

CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 17 de diciembre de 2021 | N° 4.189 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Para ministro Padrino López informe de Acnudh contra Duque es "devastador" pág. 6

Encuentro bilateral en Cuba sostiene canciller Plasencia pág. 3

En zonas fronterizas

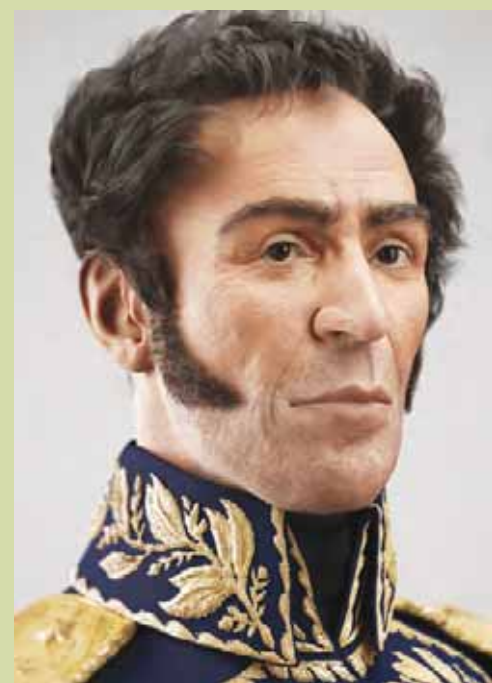
Unidades de Acción Rápida operativas contra las Tancol pág. 6

Parranda navideña

Alcaldía de Caracas prende la fiesta este fin de semana pág. 2

Se agudiza división

Julio Borges insiste en quitarle activos internacionales a Guaidó pág. 2



A 191 años de su muerte **Bolívar** sigue vigente

En La Guaira estará hasta el sábado la XIV edición de la feria que tanto éxito ha tenido

Presidente Maduro prorroga la Fitven 2021 y anuncia apertura del turismo en La Tortuga

Durante su visita al litoral central el Jefe del Estado se refirió a los pasos que se dan para avanzar en un modelo económico diversificado que se favorece con la Ley Antibloqueo, que garantiza la buena y mejor inversión en cien por

ciento. En La Tortuga el proyecto está dirigido al turismo receptivo y será montado en unos tres meses, cuando se mostrará. En otro aspecto confirmó su reunión con carácter secreto con un funcionario de la CIA. Foto Prensa Presidencial. pág. 4



En Anzoátegui

Gobernador Luis Marcano destina el 49% del presupuesto al área social y servicios pág. 10

Balotaje el domingo

Michelle Bachelet anuncia su apoyo a Gabriel Boric pág. 11

Congreso peruano rechaza moción de censura contra su presidenta pág. 12

Caracas bella y festiva



pág. 2

F/Luis Franco

Tema del Día

Colombia y Venezuela: ¿dónde hay una dictadura? págs. 8 y 9

₡ = 258,9400 | Euro € 5,22009169 | Yuan ¥ 0,72447585 | Lira ₺ 0,29499221 | Rublo ₴ 0,06262157 | Dólar \$ 4,61310000

Fecha valor: Viernes 17 de Diciembre de 2021 - Fuente: BCV

Manifestó que llevan más de un año en conversaciones sobre el tema

Julio Borges insiste en la urgencia de desligar a Juan Guaidó del manejo de activos en el exterior

Argumenta manejos corruptos y desviarlos del objetivo de sacar a Nicolás Maduro de la Presidencia

T/ Redacción CO-EFE
F/ Cortesía
Caracas

El opositor Julio Borges insistió este jueves en la necesidad de separar a los partidos políticos antichavistas del manejo de los activos de Venezuela en el exterior, algunos de ellos administrados por Juan Guaidó desde 2019, por presuntos escándalos de corrupción y porque los ha “desenfocado” de su objetivo de sacar a Nicolás Maduro de la Presidencia.

“Los manejos de los activos en el exterior nos han desenfocado de nuestra única tarea de sacar al dictador de Venezuela porque nos ha convertido, a los partidos políticos, en unos manejadores de unos activos y, además de eso, también están sometidos a escándalos de corrupción, que no han tenido respuesta”, señaló Borges en un comunicado de prensa replicado por la agencia EFE.

Guaidó y el bloque antichavista que lo acompaña empezó a administrar empresas venezolanas en el exterior desde enero de 2019, cuando se proclamó “presidente interino” y fue apoyado por diversos países, como Estados Unidos y Colombia.



Borges, quien ratificó su renuncia como comisionado de relaciones exteriores de Guaidó, aseguró que este tema es de “enorme preocupación” para él y su partido político Primero Justicia (PJ), y reveló que este caso tiene más de un año y medio en conversaciones con instancias nacionales e internacionales que no detalló.

“Ha habido diferentes escándalos de corrupción, de contratos de gente del entorno de los partidos políticos en relación al manejo de los activos, tomas hostiles sobre las empresas documentadas por periodistas serios de la región. Sin embargo, no ha habido respuesta

por parte de quienes tienen la responsabilidad. Nosotros no queremos ser parte de eso y por eso hemos tomado esta decisión”, añadió.

A su juicio, lo ideal es crear la figura de un fideicomiso para tener “transparencia, rendición de cuentas, evitar escándalos de corrupción y proteger los activos de la corrupción y de la dictadura de Nicolás Maduro”.

Por otra parte, Borges mencionó que es necesario hacer una “reorganización diferente” y crear una “instancia unitaria entre partidos políticos y sociedad civil”.

El pasado 5 de diciembre, el opositor sostuvo que la figura del “gobierno

interino”, mediante el cual Guaidó es reconocido como presidente interino, debe “desaparecer completamente” porque su “objetivo se ha deformado”.

“El gobierno interino tiene sentido como instrumento para salir de la dictadura, pero en este momento, a nuestro modo de ver, se ha deformado y en lugar de ser un instrumento para luchar contra la dictadura, se ha convertido en una especie de medio en sí mismo (...) donde se ha burocratizado lo que tiene que ver con ese espacio que no está cumpliendo su manera de ser”, expresó.

En las parroquias El Valle, Antimano y Sucre

Caracas retumbará con paz y alegría este fin de semana

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

La Alcaldía Bolivariana de Caracas y el Gobierno del Distrito Capital (GDC) anunciaron una agenda cultural navideña conjunta bajo el nombre “Caracas retumba con paz y alegría”, para los días 18, 19 y 20 de diciembre.

La toma de los espacios de la ciudad se realizará en las parroquias El Valle, Antimano y Sucre, donde se ofrecerán presentaciones musicales de artistas nacionales a partir de las 4:00 pm en cada jornada.

La alcaldesa de Caracas, A/J Carmen Meléndez, y el jefe de

Gobierno de la Región Capital, Nahúm Fernández, invitaron a los caraqueños, las caraqueñas, residentes y visitantes a disfrutar de esta iniciativa navideña para celebrar la navidad y preparar la despedida del viejo año 2021 y darle la bienvenida al 2022.

REINAUGURA ESCUELA EN LA PARROQUIA SAN JUAN

Horas antes de anunciar la programación festiva de este fin de semana, Meléndez había informado sobre la reinauguración de la Escuela Básica Nacional 19 de Abril ubicada en la parroquia San Juan.

“Las niñas, niños y toda la comunidad educativa de la Escue-

la Básica Nacional 19 de Abril están muy felices, porque este 16 de diciembre reinauguramos juntos los espacios de este centro educativo, ubicado en la parroquia San Juan”, fue el mensaje ofrecido en Twitter por la alcaldesa.

Meléndez recordó que esta unidad educativa tiene más de 165 años y que mediante el Plan Gran Caracas Patriota, Bella y Segura se lleva a cabo la segunda fase de su recuperación. Afirmó que todo esto lo realiza el Gobierno Bolivariano “por las sonrisas de quienes se forman en estas instalaciones para el presente y el futuro”.

Por su parte, la ministra de Educación, Yelitze Santaella,



presente en el acto, expresó su gratitud a la alcaldesa Meléndez y dijo que “agradezco a la hermana y camarada por acompañarnos al cierre del 1er momento pedagógico del año 2021-2022 de la EBNB 19 de Abril en la parroquia San Juan, en donde entregamos juguetes, uniformes, morra-

les y, realizamos un hermoso compartir navideño”.

Finalmente, Meléndez señaló: “En cada parroquia estamos trabajando, junto a la comunidad, por el bienestar del semillero de la patria, para que cuente con excelentes espacios y el material necesario para su educación”.

Concluyó en Caracas la VIII Comisión Conjunta de Alto Nivel entre ambos países

Venezuela y Belarús fortalecerán cooperación en el sector defensa



Las representaciones analizaron, entre otros temas, las capacidades tecnológicas del VEN-911 para maximizar la atención a la ciudadanía, además de los servicios de inteligencia artificial, vigilancia y la seguridad de personas e instalaciones del Estado

T/ Redacción CO-Mppp
F/ Cortesía
Caracas

Este jueves finalizó en Caracas la VIII Comisión Conjunta de Alto Nivel Venezuela-Belarús, en la que fueron revisadas las distintas áreas de cooperación que desarrollan ambas naciones.

El presidente de esta comisión, Ricardo Menéndez, aseguró que una de las áreas revisadas fue la de defensa de la nación, donde los dos países tienen un amplio marco de cooperación.

“Tenemos óptica de lo que representa Belarús en esta área, se va a continuar avanzando para fortalecer este sector y

el impacto positivo para el caso de defensa en nuestro país”, afirmó Menéndez.

El vicepresidente Sectorial y también ministro de Planificación mencionó que fueron revisadas las capacidades tecnológicas del VEN-911, “lo que va a permitir maximizar esta área crucial para la ciudadanía, además de los servicios de inteligencia artificial, vigilancia, el cuidado de las personas y las instalaciones en Venezuela”, sostuvo Menéndez.

Asimismo, el Presidente de la Comisión informó que a la cooperación conjunta se

agregó un punto de trabajo en el área minera. “Vamos a tener trabajo con lo que corresponde al Centro de Inversión Internacional de nuestro país. Esto va a representar importancia estratégica, siempre cuidando lo que son los mandatos de la Constitución y nuestras Leyes en relación a un desarrollo minero ecosocialista”.

En el área de la agroindustria, Menéndez expresó que parte de la comisión realizó una visita pormenorizada a las fábricas de tractores y camiones en el Complejo Industrial de Santa Inés, Barinas, que representa “un área de suma importancia, no solo para Barinas, sino para todo el sector agrícola de Los Llanos venezolanos, y por supuesto, el transporte de carga, la maquinaria pesada para los componentes de vialidad y el desarrollo de la infraestructura en el caso interno de nuestro país”, acotó el Vicepresidente Sectorial.

En cuanto al sector aeronáutico, resaltó las conexiones que se tienen para el transporte de carga y aéreo que va a representar un impacto para la economía de ambos países.

También fueron revisadas otras áreas de cooperación bilateral como la alimentaria y la agrícola, además de viviendas “donde propusieron generar un impulso adicional”.

Finalmente, el ministro expresó: “El presidente de la República, Nicolás Maduro, ha venido haciendo un seguimiento pormenorizado de cada uno de los avances y directrices de esta Comisión que proyecta “relaciones geopolíticas de paz, vinculadas a un nuevo marco internacional que dice que nadie puede lanzar medidas coercitivas contra ningún país, y que si las lanza, tenemos la obligación y el desafío de continuar nuestra ruta hacia el desarrollo”.

Ministro Félix Plasencia se reunió con su homólogo Bruno Rodríguez

Venezuela y Cuba profundizan alianza multilateral



T/ Redacción CO
F/ Mppre
Caracas

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela Félix Plasencia sostuvo un encuentro en la ciudad de La Habana con su par cubano Bruno Rodríguez con el objetivo de profundizar las relaciones entre ambas naciones.

Así lo dio a conocer, Plasencia a través de la red social Twitter y destacó que “los equipos realizaron intercambios a fin de desarrollar y profundizar la cooperación en materia bilateral y multilateral”.

El encuentro forma parte de la extraordinaria jornada en La Habana, en la que acompañó al Presidente Nicolás Maduro y junto a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

“Estamos listos para materializar cada letra suscrita en la Declaración Fi-

nal de la Cumbre, cada día más unidos e integrados. El ALBA-TCP tiene con qué”, finalizó.

En otro mensaje, el ministro Félix Plasencia rechazó la injerencia del Parlamento Europeo al intervenir en asuntos internos de Cuba.

El diplomático venezolano precisó que “la postura injerencista y neocolonialista del Parlamento Europeo insiste en instrumentalizar políticamente el tema de los derechos humanos”.

Además, expresó su total solidaridad con Cuba ante esta nueva acción injerencista por parte de autoridades europeas.

La declaración del canciller venezolano surge luego que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba difundiera un comunicado en el cual denunció el “doble rasero en el tratamiento a los derechos humanos desde el Parlamento Europeo”.

“Como pretexto, se utiliza la presunta situación de un grupo de ciudadanos que no son defensores de los derechos humanos en Cuba, ni representan a la mayoría de la población cubana. Se trata de personas que responden a los intereses explícitamente enunciados por el Gobierno de los Estados Unidos”, refiere el texto.

Se extiende hasta el sábado 18 la Fitven2021

Presidente Maduro pidió fortalecer el turismo receptivo e interno del país

Anunció un proyecto de desarrollo de inversiones para el turismo en la isla de La Tortuga, para lo cual se abrirá un compás de tres meses en el año 2022 para nuevas inversiones

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, informó ayer que debido a la amplia receptividad se extenderá hasta el sábado 18 de diciembre la Feria Internacional de Turismo de Venezuela 2021 (Fitven) que se realiza en el estado La Guaira.

“Como mañana es viernes y esta Feria Internacional ha sido tan buena, yo he decidido prorrogarla hasta el sábado 18 para que puedan venir empresas turbo operadoras, hoteleras, restaurantes, turistas, a ver la oferta que ustedes tienen”, dijo el Jefe de Estado durante su participación en la XIV edición de la Feria Internacional del Turismo de Venezuela en el Círculo Militar de Mamo, en La Guaira.

Insistió en que se debe seguir potenciando Venezuela, no solo como un destino para el disfrute de los extranjeros, sino también promover el turismo para los venezolanos.

“Lo único que crea riqueza verdadera es el trabajo, la transformación de la materia prima, creación de bienes, servicios, producción de alimentos, producción industrial, y la gran riqueza petrolera, gasífera y del oro, de los diamantes, del hierro, vengan a ser complementarias de un país potencia en lo educativo, tecnológico, cultural, un nuevo país que va surgiendo poquito a poco”, dijo el Mandatario Nacional en referencia al sistema de la Renta Petrolera en el que se encontraba el país hace unos años.

El Jefe del Estado destacó que Venezuela se encuentra “dando los pasos de un nuevo modelo económico sustentable, sustentado, diversificado, basado en el trabajo”.

PAÍS MEGADIVERSO

Por otro lado, el ministro del Poder Popular para el Turismo, Alí Padrón, destacó que Venezuela es un país que cuenta con diversidad en todas sus áreas, aspecto que es ideal para convertir a la nación en una potencia turística.

“Venezuela está ubicada entre los países más mega diversos del mundo, de 193 naciones solo 17 son mega diversos, Venezuela está ubicada entre los primeros 10”, dijo.

Destacó que pese al bloqueo contra el país por parte de Estados Unidos (EEUU)



este año se han formado más de 522 mil venezolanos en el área del turismo y también se ha presentado un Plan de Trabajo que abarca la gestión de los destinos turísticos, la promoción de las inversiones nacionales y extranjeras.

TURISMO RECEPTIVO

El Mandatario Nacional refirió además que existen dos variables fundamentales sobre las que trabaja el Gobierno Nacional para fortalecer el turismo interno y receptivo y continuar impulsando el sector turístico tanto nacional como internacional, en consonancia con el objetivo de un nuevo modelo económico sustentable.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, señaló que el turismo interno tiene como finalidad que los venezolanos y venezolanas “puedan disfrutar su país, amar su país y crear condiciones para que el turismo interno se movilice como está ocurriendo en la actualidad”.

Disminuye curva de contagios de Covid-19

El Jefe del Estado informó que las cifras de contagios de Covid-19 en el país ha disminuido y se ubica en 11 infecciones por cada 100 mil habitantes.

En comparación con otros países, el presidente Maduro cotejó que España cuenta con 400 casos por 100 mil habitantes, Alemania 700 casos y Estados Unidos 500 casos. “Estos países tienen dinero, pero no es un problema de dinero, es un problema de sistema, mente, corazón, esfuerzo y voluntad lo que se necesita para controlar la pandemia”.

En este sentido, destacó el trabajo de la República Popular China y Rusia por la atención que le han dado a la pandemia y la calificó como “impresionante” para controlar y dominar el coronavirus. Asimismo, puntualizó que Rusia producirá el próximo año en el país asiático 150 millones de vacunas Sputnik-V.

“China se ha convertido en la gran surtidora y productora de vacunas contra el coronavirus en el mundo entero. Si no fuera por China y Rusia los pueblos del mundo no tuvieran vacunas”, dijo.

“Era de carácter secreto”, dijo Confirmó reunión con funcionario de la CIA

El presidente Nicolás Maduro confirmó haber recibido a un funcionario de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, CIA por su sigla en inglés, destacando que se trató de una reunión secreta, pero el diplomático estadounidense que se autodenomina embajador de EEUU en Venezuela con operaciones en Bogotá, James Story, “sacó las fotos y la noticia, por venganza”.

Al respecto, señaló que todos los días “vienen delegaciones a verme para distintas situaciones. Delegaciones de empresarios, inversionistas, políticos, diplomáticos y culturales. Hasta de la CIA viene gente a verme. En estos días vino alguien de la CIA a verme. No voy a contar qué hablé con él”, dijo el Jefe de Estado durante el acto de clausura de la Fitven 2021 desde La Guaira.

Agregó que la contraparte incumplió su palabra de que el encuentro sería secreto. “Ellos fueron quienes sacaron la noticia. Era una reunión secreta, pero ellos sacaron el avión, luego la noticia y declararon. No tienen palabra. Dicen ‘vamos a hacer una reunión secreta’, la hacemos y ellos la sacan”.

Subrayó que la segunda línea de desarrollo es el turismo receptivo “para que vengan de toda América Latina”, y de todos los continentes, dijo al manifestar que “ya comienza a desarrollarse en el pueblo una cultura para el desarrollo de un turismo receptivo, solidario y seguro”.

En esa línea, invitó a la Asociación de Hoteles Cinco Estrellas de Venezuela, a que “vayan pensando en construir más hoteles, porque vendrán más turistas de Europa, de China, Rusia, La India, Irán, Estados Unidos, Turquía, y países amigos y hermanos del mundo”.

Ordenó a las ministras, ministros, vicepresidentes del área económica y demás de autoridades de Energía y Petróleo, “tener para los años 2022, 2023, 2024 claramente delineado todo lo que es la trayectoria de crecimiento del sector turismo a nivel nacional, a nivel internacional”.

El Jefe del Estado refirió que se trata de afianzar la “proyección internacio-

nal, el turismo se tiene que convertir en un gran motor de la economía nacional, aportando riqueza al Producto Interno Bruto (PIB), dándole el Vivir Viviendo, el bienestar y la felicidad al pueblo de Venezuela, y mostrándole al mundo la belleza de un país que no se rinde y que sueña en grande”.

PLANES TURÍSTICOS

El presidente Maduro anunció un proyecto de desarrollo de inversiones para el turismo en la isla de La Tortuga, para lo cual adelantó se abrirá un compás de tres meses para mostrar este plan que aseguró es “poderoso”.

Se refirió también a la Gran Sabana, al Parque Nacional Mochima, a Canaima, entre otras potencialidades con que cuenta la nación. “Venezuela tiene un proyecto maravilloso. La isla de La Tortuga, está virgen y tiene para invertir para hacer turismo ecológico (...) Vamos a abrir una compuerta de tres meses para mostrar el proyecto de desarrollo de la tortuga que es un proyecto poderoso. Es una isla más grande que Aruba y será una isla dedicada al turismo receptivo, ahí se las dejó inversores”, expresó el Jefe del Estado.

Por lo que aseguró que este plan abrirá las puertas de Venezuela para los meses de enero, febrero y marzo. Recordó que Venezuela en la actualidad cuenta con la Ley Antibloqueo para garantizar el 100% de las inversiones.

“Venezuela está lista para recibir en las mejores condiciones todas las inversiones que se quieran hacer en el país para la recepción del turismo de sus países en condiciones especiales, súper especiales”, destacó dirigiéndose a los inversores internacionales.

Informó el diputado Julio Chávez

Comisión de la AN juramentó equipos de apoyo para investigar crímenes contra migrantes venezolanos

A causa de las violaciones de los derechos humanos de los connacionales en el exterior, el Parlamento Nacional acordó crear la dependencia con el propósito de sistematizar los datos y atender a las víctimas y sus familiares, destacó el presidente de esta instancia parlamentaria

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión Especial de la Asamblea Nacional para Investigar los Crímenes contra los Migrantes Venezolanos, juramentó a los integrantes del equipo de trabajo que se encargarán de apoyar en Caracas la labor de la instancia parlamentaria.

Dicha juramentación se realizó durante una sesión especial del Concejo del Municipio Bolivariano Libertador, en la que el presidente de la citada comisión



Se trata de un problema complejo porque involucra a gobiernos extranjeros, señaló Chávez

especial, diputado Julio Chávez, informó que ante las denuncias que circulan en distintos medios de comunicación sobre los hechos violatorios de los derechos humanos de los venezolanos, la AN acordó crear la dependencia con el propósito de

sistematizar los datos y atender a las víctimas y sus familiares.

En ese sentido, detalló que a la fecha han juramentado extensiones de apoyo en los estados fronterizos, en articulación con los consejos legislativos regio-

nales y las cámaras municipales para canalizar las denuncias y asistir a los afectados.

SITUACIÓN COMPLEJA

Al referirse a los hechos, Chávez afirmó que se trata de un problema complejo, el cual involucra a gobiernos extranjeros que han promovido campañas sistemáticas de odio, exterminio y persecución en sus países, al tiempo que mencionó, las actuaciones de organizaciones no gubernamentales, especialmente colombianas, que se lucran al recibir recursos para atender a los venezolanos y luego desaparecen.

Indicó que desde su instalación, la comisión especial ha recabado información sobre el asesinato de cerca de tres mil venezolanos en el extranjero, por lo que se está sustanciando un expediente con el que Venezuela denunciará ante instancias internacionales los crímenes de odio y de lesa humanidad cometidos contra quienes migran.

También comentó que la AN elaborará leyes para proteger los derechos y para atender a esa población de migrantes.

Evaluados 86 expedientes y aprobadas dos leyes

Comisión de Contraloría aprobó su Informe de Gestión 2021

T/ LMF
Caracas

Con la aprobación en primera discusión del Proyecto de Reforma de la Ley contra la Corrupción; la Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría de la República, así como la evaluación de 86 expedientes que fueron abiertos entre los años 2016 al 2019, por la Asamblea Nacional (AN) en desacato, la Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional (AN) aprobó su Informe de Gestión correspondiente al año 2021.

Al respecto, en nota de prensa de la AN, señala que el presidente de esta instancia parlamentaria, Alexis Rodríguez Cabello precisó que el Proyecto de Reforma de la Ley contra la Corrupción, ya fue consultada y debatida con órganos públicos y el poder popular y en espera de su segunda discusión en Plenaria.

En torno a los expedientes, apuntó que era de suma importancia revisar los mismos, ya que “era frecuente la atención de denuncias en los ascensores, así como la extorsión y el silencio de las acusaciones”.

Explicó que estos documentos fueron estudiados para verificar su estatus y

proceder a cerrarlos de acuerdo con las normativas internas.

RECUPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Asimismo, indicó que el Informe de Gestión correspondiente al año 2021, incluye aspectos administrativos, de seguimiento, control de denuncias y de elaboración de iniciativas legislativas.

Rodríguez Cabello manifestó que gracias al apoyo de los integrantes de la comisión y del talento humano se logró la organización y recuperación de la dependencia.

Aseveró que fue necesario un trabajo arduo, constante, el cual pasó por el acondicionamiento físico de los espacios para cumplir con sus responsabilidades.

También informó que en este proceso de adecuación se aprobó la Reforma del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión para ponerlo en sintonía con esta nueva Asamblea Nacional.

Entre las actividades de la comisión, el parlamentario afirmó que fueron inspeccionadas algunas empresas públicas, para dar cumplimiento a sus atribuciones de supervisión del funcionamiento del Estado.

Durante gestión del 2021

Subcomisión de Innovación evaluó dos proyectos de ley y presentó 11 iniciativas legislativas

T/ LMF
Caracas

La Subcomisión de Innovación, Modernización del Estado y Escalamiento de Sectores Estratégicos, durante el 2021 realizó 31 reuniones, evaluó dos proyectos de ley y presentó 11 iniciativas legislativas, de las cuales siete se encuentran 100% elaboradas y cuatro en proceso de desarrollo e investigación.

La información la ofreció el presidente de la Subcomisión, Miguel Pérez Abad, al presentar el balance de gestión de esta instancia parlamentaria, e indicó que se cumplió el Plan Operativo Anual Legislativo de 2021.

Recordó que la Subcomisión, que es una dependencia de la Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Nacional (AN), durante el período legislativo evaluó el Anteproyecto de Ley de Reforma de la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica del estado Mérida; la Ley de Propiedad Industrial; la Reforma a la Ley de Semillas; el Proyecto de Ley de Reforma del Instituto Venezolano de Investigacio-

nes Científicas (Ivic) y el Anteproyecto de Ley sobre Derechos de Autor y otros Derechos Conexos.

Precisó que al seno de la comisión permanente elevaron los proyectos de ley del Teletrabajo; de Identidad Digital; y los anteproyectos de Ley de Energías Renovables y Alternativas y de Ley de Fomento para la Construcción de Edificaciones Públicas y Privadas Ecológicas.

HONRAR COMPROMISO CON EL PUEBLO

Pérez agradeció a los miembros de la subcomisión el apoyo, la confianza y los esfuerzos para trabajar ininterrumpidamente durante las 31 sesiones, lo que destacó, permitió honrar parte del compromiso de la nueva Asamblea Nacional con el pueblo de Venezuela.

“Si el trabajo entre todos está bien coordinado, el éxito está garantizado. Definitivamente, cada colaborador es una gota, pero todos los colaboradores juntos forman un océano. El trabajo en equipo de esta subcomisión en este período legislativo 2021 arroja resultados óptimos. Hicimos historia y aún podemos hacer más”, enfatizó.

A juicio del ministro Vladimir Padrino López

Informe de Acnudh sobre Colombia es devastador

Un documento “que acusa a Duque y a su Gobierno de homicida, violador sexual y racista”, expresó el titular de la cartera de Defensa

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas



Como devastador calificó el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, el reciente informe presentado por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) en el que se evalúan las acciones del Gobierno de Iván Duque durante las manifestaciones desarrolladas este año en territorio colombiano, y en el que se le insta a cambiar su manera de lidiar con las protestas civiles para evitar más muertes y lesiones.

“Un informe devastador que acusa a Duque y su Gobierno de homicida, violador sexual y racista. Es estruendoso el silencio de la canalla internacional. Desde luego, ese gobierno insistirá en el manido guión de culpar a Venezuela de planificar esa barbarie”, escribió por Twitter el titular de Defensa.

En un informe divulgado este miércoles, la dependencia adscrita a la ONU señala que entre el 28 de abril y el 31 de julio de este año recibió denuncias de 63 personas muertas durante las movilizaciones de protesta que comenzaron a finales de abril con el Paro Nacional. El 76 por ciento de las muertes se

debieron a heridas de bala, indica una nota de prensa del organismo multinacional.

“Hasta el momento la Oficina de la ONU ha verificado 46 de las muertes reportadas, 44 de las cuales eran civiles y dos eran policías. Ante estos acontecimientos, el estudio destaca la responsabilidad del Estado de proteger los derechos humanos sin discriminación, al igual que la obligación de facilitar el ejercicio del derecho de reunión pacífica”, agrega el boletín.

Las movilizaciones sociales en contra del Gobierno de Iván Duque Márquez se extendieron por más de dos meses, desde que se inauguró el paro nacional el pasado 28 de abril en Colombia. Pese a que las protestas decrecieron en

conurrencia e intensidad marcaron un hito en cuanto a las luchas sociales en el país.

El pliego de peticiones de emergencia que presentó el Comité Nacional del Paro ante el Ejecutivo reunió reclamos de carácter coyuntural e histórico. El retiro del proyecto de reforma tributaria fue la insignia del paro nacional, no obstante, se reivindicaron la gratuidad en la educación superior pública y otras exigencias hechas en luchas sociales del pasado.

Por sus resultados, y al compararlo con otras protestas sociales en la historia, se revela la magnitud que ha tenido la movilización de 2021 en Colombia.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO
Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS
PAEZ Y ARAURE DEL SEGUNDO CIRCUITO DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
PORTUGUESA.

Acarigua, Veintiséis (26) de Noviembre del Dos Mil
Veintiuno (2.021)
Años: 211° y 160°

BOLETA DE CITACION
SE HACE SABER

Al ciudadano CHAVEZ PARIHUAMAN FRANKLIN
MINOS, de nacionalidad peruana, mayor de edad,
titular de la cédula de identidad N° E-80.399.590,
con domicilio Procesal en un Local Comercial,
ubicado en la Avenida 31 entre calle 34, N° 34-5,
en esta ciudad de Acarigua del Municipio Páez del
Estado Portuguesa, que deberá comparecer por
ante este Tribunal a cualquier hora de Despacho
fijadas en la tabilla del Tribunal (8:30 am a 12:30
pm), dentro de los TREINTA (30) días de
despacho siguiente, a partir de que conste en
autos la última fijación y consignación de las
publicaciones que del presente cartel se hagan en
los Diarios “EL OCCIDENTE” y/o Diario VEA, “EL
INFORMADOR” y otro de circulación local o
nacional, en dos (02) diarios mayor circulación
en la localidad, durante 30 días continuos una vez por
semana en la Causa N° 7103-2021. Demandante:
Abg. LOMBANO PAREDES JOSE BONIFACIO
(Apoderado Judicial del ciudadano MATTEO
TASCETTA). Demandado: CHAVEZ
PARIHUAMAN FRANKLIN MINOS. Motivo:
DESALOJO DE INMUEBLE (LOCAL
COMERCIAL). Se le advierte que si no
comparece en el lapso señalado se le nombrará
Defensor Judicial con quien se entenderá su
citación y demás trámites del juicio. La publicación
del presente Cartel debe publicarse en
dimensiones suficientemente legibles de lo
contrario se ordenará nueva publicación. Todo de
conformidad con lo establecido en el Artículo
224 del Código de Procedimiento Civil
Venezolano.

Juez Provisorio,
Abg. TAMARI COROMOTO
GUTIERREZ OCANDO,
La Secretaria Titular,
Abg. MARITZA HENRIQUEZ

Exp. N° 7103-2.021
TCGO/mml

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 09 de diciembre 2021
Expediente: 24/1816/REV/ADT/2019/124016389

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano José Alberto Sánchez Sánchez, titular de cédula de identidad V-4.706.483 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación de Tierras y Carta de Registro Agrario, N° Sin Información, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado “MI DELIRIO”, ubicado en el sector El Cucharal, parroquia Ana María Campos, municipio Miranda del estado Zulia; alindado de la siguiente manera: Norte: Terreno ocupado por Cooperativa La Gran Batalla; Sur: Vía de penetración que conduce hacia El Crespo; Este: Terreno ocupado por Erick Ávila; Oeste: Terreno ocupado por Cooperativa Cuatro y Yo; constante de una superficie de SETENTA Y TRES HECTÁREAS CON UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (73 ha con 1.946 m²); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Provisoria Administrativa INTI,
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.
RIF: G-20002387-2

Fortalecerán la estructura organizativa y académica de la institución

DPD debatió sobre políticas preventivas de 2022

T/ Redacción CO-Prensa Mpprij
Caracas

Con la presencia de representantes de los 23 estados y del Distrito Capital se inició el Primer Encuentro de Coordinadores Estadales y Municipales de la Dirección de Prevención del Delito (DPD), actividad que busca fortalecer la estructura organizativa y académica a nivel nacional.

El evento se desarrolló los días 15 y 16 de diciembre y se organi-

zó en dos partes, una primera que contemplaba la participación de ponentes reconocidos, quienes compartirían con el auditorio información relacionada con violencia intrafamiliar y prevención integral del delito, y una segunda donde las direcciones de la DPD debatirían sobre las orientaciones para delinear las políticas preventivas a desarrollar el próximo año.

Antonio Monsalve, jefe de la Dirección de Prevención del Delito, informó sobre los al-

cances de la actividad: “Este evento busca mediante la formación, fortalecer los saldos organizativos de nuestra institución y afrontar con éxito los retos del 2022”.

Monsalve resaltó la participación de César Trómpiz, quien es actualmente es el embajador en el Estado Plurinacional de Bolivia y nos acompañará por la plataforma 2.0; el M/G Antonio Benavides Torres, diputado a la Asamblea Nacional; Jessica Bello, 1era

Viceministra de la Juventud y el Deporte; Alana Zuloaga, Viceministra de Política Interior y Seguridad Jurídica; Luis Guisti, Viceministro de Masificación Deportiva; Luis Rodríguez, Vicerrector de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES); Jesús Escobar, Director del Observatorio Venezolano de la Seguridad (OVS) y Kevin Ávila, Viceministro de Atención al Privado y Privada de Libertad.

Junto a un vehículo particular

GNB encuentra una aeronave incinerada en el Zulia

T/ VTV
Caracas

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, pertenecientes al estado Zulia, ha-

llaron una aeronave siniestrada, según información emitida por este cuerpo castrense.

De acuerdo con la información aportada por la GNB, la aeronave fue hallada durante

labores de reconocimiento en el municipio Machiques de Perijá.

Los efectivos hallaron una aeronave, tipo bimotor que se encontraba en un 90% incinerada, un vehículo incinerado en

su totalidad y 30 envases plásticos con combustible de 200 litros cada uno, para un total de 6 mil litros de combustible tipo Jet A-1, los cuales fueron incinerados en el sitio.

Venezuela es referencia en el mundo por la paz y la solidaridad

Empresarios en la Fitven han concretado negocios por más de 7 millones de dólares

El elemento estructural de la Feria Internacional de Turismo Venezuela es la rueda de negocios, el encuentro del sector turístico, desde pequeños empresarios, pasando por comunidades turísticas organizadas, prestadores de servicio, tour-operadores, posadas, hoteles, nacionales e internacionales

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Min-Turismo
Caracas

“Más de siete millones de dólares se han concretado entre empresarios de la industria turística durante el primer día de las ruedas de negocios en la Feria Internacional de Turismo de Venezuela (Fitven)”, anunció el ministro de Turismo Alí Padrón.

En el evento, que se desarrolla en el Círculo Militar de Mamo, estado La Guaira, Padrón apuntó que la Fitven “tiene varios elementos, pero el estructural es la rueda de negocios, donde, en solo un día, se han realizado 129 intenciones de negocios”.

Indicó que la Fitven cuenta con la participación de pequeños empresarios, hoteles, y posadas nacionales e internacionales, reseña una nota de prensa.

El titular de la cartera de Turismo recordó que esta actividad se da en medio de un gran desafío para la humanidad y “en medio todavía de una pandemia pero además,



de un gran bloqueo económico y una persecución financiera, con medidas coercitivas unilaterales”.

“El elemento estructural de la Feria Internacional de Turismo Venezuela es la rueda de negocios, el encuentro del sector turístico, desde pequeños empresarios, pasando por comunidades turísticas organizadas, prestadores de servicio, tour-operadores, posadas, hoteles, nacionales e internacionales. Es un encuentro para el reconocimiento”, expresó el ministro Alí Padrón.

“Somos referencia ante el mundo por la paz y la solidaridad”, agregó el Ministro en la edición XIV de la Feria, inaugurada este martes en La Guaira, asisten inversores nacionales y extranjeros del mundo, que precisamente reconocen a Venezuela con miles de posibilidades de desarrollo, potencialidades ciertas porque es un país multidiverso y multideestino. Más de 500 prestadores de servicios turísticos, emprendedores, empresarios y agentes, parti-

cipan en la Rueda de Negocios, con el fin de propiciar, concretar y afianzar las relaciones comerciales e intercambio en el sector turismo”.

Padrón relató la anécdota con un empresario presente en la Fitven, quien le había confesado que había perdido la esperanza en el sector turístico debido a los efectos dañinos de la pandemia, pero con la Feria que se desarrolla hasta este jueves en el Círculo Militar de Mamo, en La Guaira, recobró los ánimos ante las posibilidades de inversión nacional e internacional que se abren.

“Tenemos como país miles de posibilidades de desarrollo. Somos país andino, amazónico, caribeño y si sumas todo esto, te queda como conclusión que el turismo será en los próximos años el petróleo que no se agota (...) seremos la otra industria petrolera sin chimeas”, acotó.

El ministro Padrón exaltó que el encuentro afianzará las alianzas y promoverá a Venezuela como una tierra de diversidades.

En la Expo Mérida Navidad 2021

Sunagro asesora a productores agrícolas

T/L.A.Y.
Caracas

Con el propósito de ofrecer a los merideños orientación sobre las políticas y acciones que lleva adelante la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro) en la entidad, el organismo instaló un punto de asesoría en la Expo Mérida Navidad 2021.

Así lo manifestó el director estatal de Sunagro, Rodolfo Vivas, quien recordó que este organismo como ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal) es el órgano ejecutor de las políticas de protección del Sistema Nacional Integral Agroalimentario (SICA), cuyo propósito es ordenar, regular y proteger el desempeño de las actividades relacionadas con

el acceso a los alimentos de la población venezolana.

Refirió además, que la participación de los servidores de la Sunagro en esta exposición resulta importante, toda vez que las políticas de protección del ente persiguen cumplir las competencias de verificación e inspección sobre las tareas de producción, procesamiento y distribución de los diferentes rubros alimenticios en el estado Bolivariano de Mérida.

Vivas indicó que en esta ocasión la Expo Mérida Navidad 2021 se convierte en una vitrina para ofrecer inducción, orientación y apoyo técnico sobre los procedimientos para la inscripción ante la Sunagro, así como los usos y aplicaciones del SICA, información de interés especialmente para los denominados Sujetos de Aplicación.

Criptoactivo nacional se ubica por encima de los 54 dólares

Sunacrip actualiza la PetroApp para fortalecer la economía del país

T/L.A.Y.
Caracas

Ayer se llevó a cabo el proceso de diseño, actualización y seguridad de la plataforma PetroApp, donde se ha consolidado un mercado del petro por encima de los 54 dólares, el cual representa un mercado más estable, fortalecido y robusto que permite ofrecer nuevos servicios.

Por ello, “hemos integrado en una sola página web la PetroApp y el exchange VEX, lo que se traduce en beneficios para nuestros usuarios, ya que podrán comprar, vender o intercambiar criptos como bitcoin, petro en una sola plataforma”, detalló el superintendente nacional de Criptoactivos de Venezuela (Sunacrip), Joselit Ramírez, a través de su

red social de Twitter, @JoselitRamirez.

Además, indicó que se actualizó la plataforma para que puedas fondar tu Petroapp y comprar petros y/o otras criptos con divisas, transferencias bancarias y, aún más fácil, utilizando pago móvil bancario. <http://petroapp.petro.gov.ve>.

Por otra parte, destacó que ahora con la Petroapp se puede recargar el saldo de servicio de telefonía celular, de las operadoras de Movistar, Movilnet y DigiTel.

Asimismo, se incorporó un nuevo sistema de seguridad de doble verificación que integra preguntas para determinar si el usuario es una humano, seguido de un código enviado al correo electrónico para verificar que sea este quien ingresa a la cuenta.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
y Nacional de Adopción Internacional
Tribunal Segundo de Primera Instancia de Mediación,
Sucesión y Ejecución de Testes, Niños
y Adolescentes
Caracas, 06 de diciembre de 2021
21° y 167°

ASUNTO: APSI-V-2021-00399P

SE HACE SABER:

Que los abogados YURIMAR PEÑA, LUIS QUEVEDO, KAREN PANTOJA Y JOSE FOTI, inscritos en el Inptabogado bajo los nos. 102.785, 258.097, 246.867 y 122.270, en su orden, apoderados judiciales de la ciudadana ESTEFANIA CAROLINA VALLES JAMBOS, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad Nro. V-29.851.458, con motivo de la demanda de NULIDAD DE ADOPCION, incoada contra la ciudadana STEPHANIA JOSEFINA VALLES CALDERON, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-18.809.352, de conformidad con lo establecido en los artículos 457, 461 y 452 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con lo preceptado por el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordena litrar adicio a los herederos desconocidos del De-cujus PLUTARCO ELIAS VALLES HERNANDEZ, quien en vida era de nacionalidad venezolana, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.310.915, y a todas aquellas personas que tengan algún interés manifiesto en la presente causa, para que acudan a este Tribunal, dentro de los diez (10) días de despacho, a que consiste en autos la certificación que se haga por secretaría de la publicación, consignación y fijación del Edicto, en un diario de circulación nacional, durante las horas comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 am) y tres y treinta de la tarde (03:30 pm), para que comparezcan a hacerse parte y/o expresen lo que a bien tengan en relación al presente asunto

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
ABG. DAGOBERTO QUERO REYES
Dr. Carlos Quero Reyes, Abogado del Poder Judicial
Bases del Poder Judicial, Petroparque

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO AEREO

NOTIFICACION POR CARTELES

Se notifica a los Ciudadanos: Primer Teniente, RENGIFO ORTIZ CRISTIAN ALBERTO, CIV-19.655.547, adscrito al Destacamento de Apoyo Aéreo No. 41 de la GNB, que de acuerdo a la Orden de Investigación de Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nro. CG-IGNB-CA-019-21 de fecha 28JUL21, Primer Teniente, PAREDES ORTEGA RAFAEL RICARDO, CIV-25.754.749, adscrito al Destacamento de Apoyo Aéreo No. 41 de la GNB, que de acuerdo a la Orden de Investigación de Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nro. CG-IGNB-CA-029-21 de fecha 08NOV21 y Sargento Segundo, CARRASQUEL MARTINEZ JUAN MANUEL, CIV-26.115.735, adscrito al Destacamento de Apoyo Aéreo No. 41 de la GNB, que de acuerdo a la Orden de Investigación de Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario Nro. CG-IGNB-CA-018-21 de fecha 28JUL21, emanados por el cdno General de División GONZALEZ VIÑA ALFREDO JOSÉ, Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, se le aperturó la Investigación Administrativa Disciplinaria antes señalada, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la Unidad, les fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo cual se presume que su conducta podría estar sustraida en los supuestos de hechos y de derechos, establecidos como faltas al deber y Honor Militar, tipificados en uno de los Artículos de la Ley de Disciplina Militar. Así mismo, se hace de sus conocimientos, que deberán comparecer de manera inmediata ante la sede del DAA-41, ubicado en el Aeropuerto Internacional "Antonio Michelena" de la Ciudad de Valencia, Zona Industrial, Estado Carabobo, a los fines de firmar la respectiva NOTIFICACION de los resultados de la Fase Preparatoria y Citación, para luego ser NOTIFICADO EN CALIDAD DE ENCAUSADO, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad de los hechos que se investigan. De igual manera, se les advierte que se entenderá por notificado diez (10) días hábiles después de la publicación del presente cartel.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas
CARACAS, 12 de NOVIEMBRE de 2021
21° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2018-001075

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre el inmueble identificado como apartamento ubicado en el edificio COSMO, A que forma parte del edicto denominado conjunto WAMZAR II, tiene una superficie aproximada de CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (52,00 M2) distribuido en recibo-comedor, un (1) dormitorio, un (1) baño principal, cocina un (1) balcón un (1) closet y jardinería y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos NORTE: con el apartamento N° 9-F y pasillo de circulación, SUR: con el apartamento N° 9-D y fachada sur del edificio ESTE: fachada este del edificio, OESTE: pasillo de circulación, dicho inmueble le pertenece ciudadano DANIEL CARRERA NARVAEZ, según consta de documento inscrito bajo el N° 24, tomo III, Protocolo primero de fecha 05-11-1986. Que este Tribunal actuando en el juicio por motivo de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, seguida por la ciudadana MARTHA ELENA RAI DI MARTINEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.660.662, contra el ciudadano DANIEL CARRERA NARVAEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-1230.440, sustanciado en el asunto N° AP11-V-2018-001075, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlo para que comparezca por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la carpeta de este Juzgado con el objeto que se hagan parte en el presente juicio en el estado en que se encuentra, mediante escrito que deberán enviar a la primerinstancia@ccivil.caracas@gmail.com, conforme a la Resolución N° 05-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. Igualmente, se le advierte que de no comparecer en el lapso para hacerse partes en el presente asunto, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. - El presente EDICTO, deberá ser publicado en los diarios VEA y CORRED DEL DRINCO, por lo menor durante sesenta días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, 233 y 652 del Código de Procedimiento Civil

Dios y Federación,
LA JUEZ,
Dr. MARITZA BETANCOURT

Ni una está tan bien como la pintan ni la otra tan mal como dicen

Colombia y Venezuela: ¿dónde hay una dictadura?

Este análisis se hace en defensa de ambos pueblos, y en procura de la paz aportamos nueve puntos desde los que se puede estudiar la salud de la democracia en ambos países

T/ María Fernanda Barreto-Misión Verdad
F/ Cortesía
Caracas



¿Qué es la democracia en el siglo XXI? ¿Dónde hay una verdadera democracia?

Dicen que todas las comparaciones son odiosas, pero a la vez son inevitables. En el caso de Colombia y Venezuela, la comparación entre sus sistemas políticos es hecha permanentemente por la clase política colombiana, y por supuesto, es apoyada por los carteles que conforman sus corporaciones mediáticas y su poderosa industria del entretenimiento, que no dudan en establecer que mientras la democracia colombiana es antigua, fuerte y goza de buena salud, Venezuela ha degenerado en una dictadura.

Esta caricatura es irreflexivamente repetida incluso, por amplios sectores de la oposición colombiana por ignorancia, por temor o por simple pereza de analizar críticamente la propaganda con la que diariamente se les bombardea y, con ese velo, será imposible trazar el rumbo de las transformaciones profundas que requiere el país.

La guerra mediática contra la Revolución Bolivariana que tiene como ejes Miami, Madrid y Bogotá; el lawfare en construcción contra el propio presidente Nicolás Maduro y las directrices políticas emanadas de los Estados Unidos que sostienen esa propaganda, derivan del complejo contexto geopolítico generado por la crisis capitalista mundial, la herida mortal del mundo unipolar y el consecuente relanzamiento de la Doctrina Monroe sobre Nuestra América.

Es por ello que hemos decidido hacer esta comparación partiendo de la afirmación que rompe con lo que habitualmente dicen: ni Colombia está tan bien como la pintan ni Venezuela tan mal como dicen.

Con esa intención contrahegemónica tampoco se pretende decir que la democracia venezolana es perfecta porque, como todo proceso social, la Revolución Bolivariana es imperfecta y siempre perfectible.

Hoy, la gravedad que reviste esa creencia tan instalada en la opinión pública colombiana toma más importancia ante los sucesos de esta semana, cuando el ministro de la Defensa Diego Molano volvió a dar declaraciones que pretenden generar un conflicto binacional ya que, la afirmación de que en Venezuela hay una dictadura y en Colombia una democracia digna de exportar es uno de sus argumentos centrales.

En este momento en que el uribismo se sabe perdido, pues dos décadas en el Po-

der Ejecutivo están a punto de llegar a su fin en tan solo cinco meses, bien sea por el esperado triunfo de los sectores progresistas y de izquierda que se han unido en el Pacto Histórico, o por el triunfo de otras alternativas de centroderecha y derecha que responden a intereses más tradicionales de la oligarquía colombiana, todos lejos de Uribe; solo la agudización del conflicto interno y la amenaza de un conflicto internacional podrían tal vez cambiar el resultado que ya parece inminente. Por lo que nuevamente es tarea urgente derrotar el lenguaje guerrillero del gobierno uribista.

De este lado de la frontera, la afirmación de que en Venezuela hay una dictadura mientras en Colombia existe una democracia ejemplar lo refrenda la oposición venezolana, legitimándolo en algunos sectores populares con el apoyo permanente de las corporaciones mediáticas trasnacionales y la industria del entretenimiento colombiana que tiene amplia difusión por redes sociales.

Explicadas las razones de este análisis, que se hace en defensa de ambos pueblos y procura de la paz, aportamos nueve puntos desde los que se puede iniciar un análisis comparativo de la salud de la democracia en ambos países.

Es importante aclarar que la comparación siguiente se centra en las acciones de los Estados y sus gobiernos, pues sin duda desde las organizaciones populares colombianas hay experiencias reales y nutritivas que avanzan en la construcción verdaderamente democrática.

NUEVE PUNTOS PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO

1. Relación con los Estados Unidos como centro del imperio capitalista. Colombia es un Estado subordinado a los

Estados Unidos. Eso implica una entrega absoluta de sus recursos naturales, minero-energéticos, su gran fuerza de trabajo y la concesión de su importancia geoestratégica regional para convertir al país en un centro de la acumulación por desposesión, principal enclave militar de los Estados Unidos y uno de los dos ejes del narcotráfico en el continente. La injerencia estadounidense en asuntos internos es absoluta y la palabra “soberanía” ha desaparecido de las alocuciones políticas, incluso del llamado progresismo, quedando solo en las voces minoritarias de la verdadera izquierda.

El Estado venezolano, por su parte, es un Estado insubordinado, desde su propia doctrina bolivariana confrontada históricamente a la doctrina Monroe. Esta insubordinación le ha costado un asedio político, económico y hasta militar desde la potencia del Norte. Acoso que en 2015 llegó al extremo de declararla “una amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad de los Estados Unidos. Esa orden ejecutiva ha sustentado un brutal bloqueo, con graves consecuencias para el pueblo venezolano y es la raíz del fenómeno de emigración.

2. Poder político de las oligarquías. El poder político en Colombia está en manos de las familias económicamente más poderosas del país desde hace siglo y medio aproximadamente, lo que cada vez más la convierte en una plutocracia. Con el agravante de que, en las últimas tres décadas, esa oligarquía se ha imbricado en mayor o menor grado con el narcotráfico y el paramilitarismo.

En cambio, hace apenas veintidós años irrumpe la Revolución Bolivariana, y con ella se desplazó del poder político a la oligarquía venezolana que tradicio-

nalmente lo había ostentado también en el siglo XX y gran parte del XIX.

3. Conflicto armado. Colombia es un país en guerra. Está inmersa en un conflicto social y armado que continúa sin resolverse y nuevamente tiende a agudizarse. La solución democrática sería la salida política y negociada que desde amplios sectores del pueblo colombiano se ha venido exigiendo, sin embargo, la apuesta de la oligarquía ha sido la de una solución militar con la que procura pacificar al pueblo y ganar la guerra, es decir apuesta a la pacificación que es muy distinta a la paz.

Al contrario, Venezuela se mantiene en paz a pesar del asedio militar de los Estados Unidos, la invasión paramilitar del territorio venezolano desde Colombia, la incursión de mercenarios y la reiterada ejecución de operaciones terroristas de control territorial llamadas popularmente “guarimbas”. Lo más relevante para esta comparación es que ante la violencia que generaron las últimas guarimbas en 2017, el presidente Maduro acudió a la máxima expresión de la democracia que es la convocatoria al Poder Constituyente. Al día siguiente de ese llamado los sectores que estaban promoviendo la violencia se desmovilizaron y ninguna operación similar ha vuelto a desarrollarse desde entonces.

4. Hegemonía comunicacional vs. comunicación contrahegemónica. Las corporaciones mediáticas colombianas están en manos de tres familias que forman parte de las cuatro más ricas del país, por lo que, a pesar de ocasionales disputas de intereses, el relato está unificado en defensa del poder oligárquico, a favor del sistema capitalista mundial y el imperialismo. Los medios de comunicación alternativos y populares son permanen-

temente atacados y perseguidos, por lo que la hegemonía comunicacional de las corporaciones mediáticas es aplastante.

Distinto sucede en Venezuela donde se confrontan la hegemonía comunicacional mundial (...). Este debate tiene, por un lado, gran cantidad de empresas privadas de comunicación nacionales, internacionales y redes sociales que operan en el país difundiendo el discurso hegemónico, y por el otro, a los medios de comunicación del Estado, los medios que tienen participación estatal y los abundantes medios de comunicación alternativos y comunitarios, que dan la batalla de la comunicación contrahegemónica. Lo que la coloca más cerca del ejercicio democrático de la comunicación.

5. Propiedad de la tierra. Si bien el latifundio es histórico en toda Nuestra América y particularmente en los dos países en cuestión, en Colombia, en las últimas seis décadas, se ha despojado al campesinado de cerca de ocho millones de hectáreas en acción coordinada entre latifundistas, empresas trasnacionales, narcotraficantes, fuerzas militares y, sobre todo, paramilitares.

Gracias a la promulgación de una nueva ley de tierras durante el gobierno del presidente Hugo Chávez, en Venezuela se han rescatado y expropiado a latifundistas cerca de seis millones de hectáreas. La mayoría de estas tierras, con evidentes nudos críticos y algunos retrocesos en los últimos años, se han adjudicado a campesinos y campesinas.

Esto quiere decir que mientras en Colombia la tendencia es a concentrar la propiedad de la tierra, en Venezuela se inició un proceso de desconcentración de la misma.

6. Usos del lenguaje en las constituciones nacionales. Venezuela posee la primera constitución en castellano que usó el lenguaje inclusivo, es decir, escrita por y para sus ciudadanos y ciudadanas. Aunque la actual Constitución de Colombia también fue el producto de una Constituyente más o menos reciente, continúa usando un lenguaje excluyente y el que solo se nombra a sus ciudadanos y no da cuenta de las grandes luchas de las mujeres colombianas por la inclusión.

7. Respeto a los derechos humanos. A pesar de la muy cuestionable decisión de la Corte Penal Internacional de cerrar el examen preliminar al Estado colombiano, antes siquiera de pasar a la fase de investigación y, por el contrario, abrir investigación contra el Estado venezolano, en Colombia hay razones para afirmar que la violación de derechos humanos es política de Estado.

El genocidio que se comete en Colombia contra líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, firmantes del más reciente acuerdo de paz, educadores y educadoras, sindicalistas, entre otros y otras, implica un etnocidio y también un juvenicidio de clase.

Tan solo entre el 1º de enero y el 2 de diciembre de 2021, han sido víctimas de este genocidio 162 líderes y lideresas sociales, 44 exfirmantes del acuerdo y se han cometido 90 masacres. A esto hay que sumar las terribles imágenes que

Cómo se vota en Venezuela	Cómo se vota en Colombia
El método de votación fue actualizado en el año 2004 cuando se realizan las primeras elecciones con un sistema automatizado.	El método de votación no ha tenido ninguna reforma importante, al menos desde 1991
El voto es electrónico	El voto es manual
La identidad del votante o la votante se verifica con la cédula y una máquina capta huellas. La huella digital verifica la identidad al instante. La máquina no se activa para votar si la huella no corresponde con el número de cédula.	La identidad sólo puede verificarse por la cédula. Es posible votar sólo con parecerse a la persona que aparece en la foto de la cédula.
El voto es absolutamente secreto. Todas las opciones se presentan en la pantalla de la máquina de votación una vez que esta ha sido activada y el votante o la votante se encuentra frente a ella con total privacidad.	El voto no es totalmente secreto. Algunas opciones como la reciente consulta interna de los partidos, se entregan en papeletas separadas y debe manifestarse de viva voz la voluntad de votar por una u otra consulta interna para obtener la papeleta deseada, con lo que cualquiera de las personas presentes en la sala de votación puede deducir la afinidad política de quien vota, lo que resulta sumamente intimidante en medio de la altísima violencia política de Colombia.
El o la votante, selecciona en la pantalla las opciones, verifica antes de aceptar, imprime el voto, verifica que el papel impreso coincida con su selección, lo dobla y lo introduce en la caja.	Se marca en una hoja con un bolígrafo sobre la opción deseada. Si el bolígrafo mancha otra opción el voto se anula. Si luego de introducida en la caja alguien señalara con un bolígrafo otra opción está marca anularía el voto.
El voto se guarda simultáneamente en dos lugares: en la memoria de la máquina y en la urna electoral. No hay manera de modificarlos en ambos a la vez.	El voto sólo se guarda en la caja.
La máquina se enciende tantas veces como sea activada por un o una votante por lo que un aumento inesperado del número de votantes no causa ninguna alteración.	Las planillas impresas pueden ser insuficientes en cuyo caso la registraduría puede tomar acciones como la tomada durante la última consulta partidista el 25 de marzo del 2018, autorizando el fotocopiado de las tarjetas de votación.
La centralización y conteo de votos es automatizado. Los datos se transmiten a nivel central y se contrastan con el conteo de miembros de mesa y testigos al cierre de la jornada.	El conteo es manual y depende solo del conteo de jurados y testigos al cierre de la jornada.

Cuadro 3

circularon en todo el mundo de la brutal represión policial y parapolicial al Paro Nacional convocado este mismo año en Colombia.

En Venezuela, por su parte, donde ocasionalmente se han registrado víctimas de violación de derechos humanos, no existe registro este año de ninguna masacre. En las redes sociales, de hecho, solo se reseña una presunta masacre a principios de año, que incluso los medios internacionales reseñan entre comillas dado que se dio en el contexto de un operativo policial que acabó con una banda delincuencia y en la que existen muchos elementos para creer que se trató de muertes durante un enfrentamiento. Tampoco se registra ningún asesinato de líderes o lideresas sociales. Vale la pena aclarar que en las pocas ocasiones en que estos asesinatos han ocurrido, las víctimas son generalmente simpatizantes de la Revolución Bolivariana.

Lo cierto es que lo ocasional de las violaciones de derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado -que no por ser pocas son justificables-, y el hecho de que una gran parte de ellas son investigadas por la Fiscalía vengo-

lana, contribuyen a la afirmación de que la defensa de los derechos humanos es política del Estado venezolano.

8. Índice de desarrollo humano. Este índice, definido como un instrumento que mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica representada por la esperanza de vida, el nivel educacional y el ingreso per cápita, es medido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que presenta cada año un ranking de 189 países, siendo el primero el país con el más alto índice y el último con el más bajo.

En los últimos años Venezuela ha estado siempre por encima de Colombia en este índice, aunque vale la pena resaltar que Cuba se ha ubicado encima de ambos en el mismo período. Solo a partir del bloqueo a Venezuela en el año 2015 comenzó a caer en ese ranking y, sin embargo, pese a la dura situación económica y social que hoy enfrenta, solo se colocó por debajo de Colombia en los dos últimos informes de 2019 y 2020. La razón de esa caída, según explica el propio PNUD, se debe sobre todo a la caída del ingreso per cápita.

9. Sistema de votación. Este último punto de comparación lo hemos tratado en varias ocasiones y lo ilustraremos nuevamente con un cuadro que publicamos por primera vez en 2018, dado que ninguno de los dos sistemas ha sufrido modificaciones desde ese entonces.

CUADRO 03

Dicha comparación se realiza a partir de la experiencia que me ha permitido la doble nacionalidad de votar en ambas elecciones y participar como miembro de mesa y testigo electoral en las elecciones de los dos países.

La síntesis del cuadro es que Colombia posee un sistema electoral manual, sumamente vulnerable, mientras Venezuela posee un sistema electoral automatizado de alta confiabilidad, que ha sido catalogado por Jimmy Carter como el mejor sistema electoral del mundo.

Estos son algunos de los elementos con los que se propone profundizar el debate sobre el verdadero significado de la democracia y plantear dos preguntas complementarias al título de este artículo: ¿Qué es la democracia en el siglo XXI? ¿Dónde hay una verdadera democracia?

Fue presentado ante el Consejo Legislativo del estado Anzoátegui

Luis José Marcano: 49% del presupuesto estatal será destinado al área social y a servicios públicos

El gobernador apuntó que el Ejecutivo regional cuenta con la capacidad de generar recursos propios que se sumarán al situado constitucional

TyF/ Gobernación de Anzoátegui
Barcelona

En el hemiciclo del Consejo Legislativo del estado Anzoátegui (Cleans), el gobernador Luis Marcano, presentó el Proyecto de Ley de Presupuesto de Recursos para el ejercicio financiero 2022.

El mandatario regional informó que la propuesta está planteada para atender las prioridades y necesidades del Pueblo, por lo cual resaltó que concentrará el 27% de los mismos hacia el abordaje de los servicios públicos, tomando como prioridad el suministro del servicio de agua



potable y 22% hacia el área social, que tendrá como enfoque principal la salud.

Marcano precisó además, que la inversión hacia el fortalecimiento de la seguridad ciudadana será de 16%, otro 12,7% estará dirigido hacia el impulso de la economía productiva priorizando la alimentación y 7% será destinado a la reivindicación de los trabajadores adscritos a la gobernación.

“Venimos en circunstancias atropelladas, conseguimos un desastre en la gobernación, sin embargo, hoy entregamos la construcción de una propuesta sobre la base de la realidad que tenemos, nuestros desafíos y las necesidades de nuestro pueblo”, expresó.

La sesión extraordinaria se realizó en presencia de la primera combatiente, Marcia Moreno, 14 legisladores, el Contralor General del estado, Antonio Peñaloza, la Fiscal Superior del estado, Maribel Ávila, Yanet Narváez, Defensora Pública, la alcaldesa del municipio Simón Bolívar, Sugey Herrera, el G/D Marco Tulio Álvarez, jefe de la Zodi-51, el Secretario General de Gobierno, Hernán Rodríguez; ediles, jefes de gabinete del ejecutivo regional, movimientos sociales y el Poder Popular.

El gobernador apuntó que el ejecutivo regional cuenta con la capacidad de generar recursos propios que se sumarán al situado constitucional para avanzar en la transformación y conducir a la entidad hacia la recuperación de un camino de igualdad, de prosperidad, con un modelo efectivo de participación ciudadana.

Durante su exposición, informó que la semana entrante re-

cibirán a representantes de la Superintendencia Nacional de Auditoría para revisar exhaustivamente el funcionamiento de la gobernación y coordinar la creación de mecanismos de transparencia que permitan rendir cuentas al Pueblo y hacer de su conocimiento cómo se invierte los recursos.

Anunció que en los próximos días serán reactivados 16 pozos de agua en diferentes municipios, la instalación de 2000 luminarias led, entrará en funcionamiento el peaje Los Potocos y posteriormente el de Mesones, esto en función de generar recursos que serán reinvertidos en la vialidad.

“Anzoátegui será motivo de orgullo, estamos concentrados en eso y estoy seguro que con apoyo y participación de todos y del ente legislativo lo vamos a lograr, serán años de paz, de armonía, de crecimiento y de bienestar”, finalizó.

Por su parte, Anyer Henríquez, presidenta del Cleans, manifestó que haciendo valer lo contemplado en el ordenamiento jurídico venezolano, queda presta a cumplir y hacer cumplir lo que se deba en pro del beneficio de las y los anzoatiguenses.

En el estado Bolívar

Inician la rehabilitación integral del Jardín Botánico del Orinoco

T/ Redacción CO
Bolívar

Cumpliendo con las instrucciones del gobernador del estado Bolívar, Ángel Marcano, comenzaron los trabajos de rehabilitación

integral de las instalaciones físicas y áreas externas del Jardín Botánico del Orinoco, incluyendo las correspondientes al Archivo Botánico de Guayana.

Informó la secretaria de Ambiente del ejecutivo boli-

varenses, Marbelis Rodríguez, quien resaltó que el gobernador de esta entidad, incluyó al proyecto de recuperación del Jardín Botánico del Orinoco entre las obras prioritarias de sus primeros 100 días de gobierno.

Rodríguez, explicó que este parque ocupa un área de 60 hectáreas y se localiza entre la Avenida 5 de Julio y la Avenida Cumaná, en la parroquia Catedral de Ciudad Bolívar, donde en sus jardines han sido sembrados durante décadas árboles y flores correspondientes a todas las especies conocidas en la región Guayana, así como algunos ejemplares de árboles

traídos desde Asia y África durante los tiempos de la colonia.

Asimismo, puntualizó que alberga el Archivo Botánico de Guayana, donde se resguardan muestras de hojas y tejido vegetal de cada especie catalogada en la región desde el siglo XVIII. Esto lo ha convertido en el principal lugar de estudio y conservación de la flora guayanesa.

En prolongación de la avenida Casanova Godoy hasta la avenida Intercomunal Turmero

Colocaron 1.140 toneladas de asfalto en Aragua

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Maracay

Como parte del Plan Nacional Bacheo colocaron 1.140 toneladas de asfalto, que beneficiarán de forma directa a quienes transitan por la prolongación de la avenida Aragua, hasta la avenida Intercomunal Turmero-Maracay, en una extensión de 765 mil metros aproximadamente, informó la presidenta de la Misión Venezuela Bella, Jaqueline Faria.

La actividad contó con la participación de la gobernadora del estado Aragua, Dra. Karina Carpio y la alcaldesa del municipio Santiago Mariño, Joana Sánchez.



En este sentido, Farías detalló que hasta la fecha han sido recuperadas más de 800 kilómetros de transitabilidad a lo largo y ancho del país a través de la Plan Nacional de Bacheo.

“Venezuela Bella Bella así la quiere nuestro presidente Nicolás

Maduro Moros, por eso ha aprobado recursos este año 2021 a pesar de todo el asedio, de todas esas medidas coercitivas unilaterales, para asfaltar, para tener vialidades corregidas, huecos tapados, logrando colocar 148 mil toneladas de asfalto en todo el país”, resaltó.

La gobernadora, Karina Carpio, agradeció al presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, a la Misión Venezuela Bella y a Barrio Nuevo Barrio Tricolor por el apoyo significativo por mantener la vialidad aragüeña en buenas condiciones. “Aragua con aroma de mujer, hemos iniciado con una participación bien interesante con este asfaltado que durante la campaña fue una de las propuestas más sentidas de nuestro pueblo, aquí estamos dando la cara con respuesta, con firmeza revolucionaria, con firmeza de mujer, con la colaboración de la alcaldía de Mariño y del alcalde Rafael Morales que, aunque no es su territorio también ha apoyado, esos son los alcaldes con los que nosotros contamos, los alcaldes de la Revolución”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUGADO DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
CARACAS, 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
2099 DE LA INDEPENDENCIA Y 160º DE LA FEDERACIÓN
ASUNTO: APII-V-FALLAS-2019-000239
**EDICTO
SE HACE SABER**
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS, de quienes en vida eran **MARÍA ANTONIETA SÁNCHEZ(+)** y **ANIBAL JOSÉ VÁSQUEZ SUÁREZ(+)**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad N°s 4.850.435 y 443.280, cuyo último domicilio era en la Parroquia 23 de Enero, Zona E, Bloque 34, Piso 13, Apt. 013-07, Municipio Libertador, Distrito Capital, que la ciudadana **MARÍA DOLORES ARIAS SÁNCHEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° 13.063.275, ha intercedido una demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, en contra de los ciudadanos **LUIS GERMAN VÁSQUEZ SÁNCHEZ**, **SILVIA CONCEPCION SÁNCHEZ**, **JAMIE ANTONIO SÁNCHEZ**, y **DIANA MARÍA SÁNCHEZ**, venezolanos, mayores de edad titulares de las Cédulas de Identidad N°s 6.430.047; 6.430.046; 6.207.378 y 7.927.431, y contra los herederos desconocidos de los prenombrados **De Cujus**, sustentado en el expediente allanamiento N° APII-V-FALLAS-2019-000239. Por ello, deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Piso 3 del Centro Simón Bolívar, Torre Norte, El Silencio Municipio Libertador, Distrito Capital, dentro de los NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES a la constancia en autos por parte del Secretario de este Tribunal de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y respectiva fijación del EDICTO a darse por citados, en las horas de despacho comprendidas entre las 08:30 am. y 01:00pm, o en el horario que para ello fije el Ejecutivo Nacional y una vez vencido el lapso anterior, quedan nuevamente emplazados para que den contestación a la demanda, dentro de los VEINTE (20) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de haberse practicado la última citación ordenada, para que hagan valer sus derechos u opongan las defensas que crean convenientes, con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado y previa solicitud de parte, se les designará un defensor judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites procesales. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios VEA y CORREO DEL ORINOCO, durante sesenta (60) días continuos, dos (2) veces por semana. Todo lo anterior conforme a la norma contenida en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-
Dios y Federación,
El Juez,
Abg. **JUAN CARLOS ONTIVEROS RIVERA**
JUGADO DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Los chilenos elegirán el domingo entre renovación o continuismo

Encuestas dan como ganador a Gabriel Boric aunque el resultado es incierto porque la ventaja es mínima

Los aspirantes a la presidencia de Chile cerraron ayer sus campañas electorales con mensajes dirigidos a captar la atención de las personas indecisas que podrían definir el estrecho margen de diferencia entre ambos postulantes

T/ Redacción CO-EFE-Telesur
F/ Cortesía
Santiago de Chile



Los sondeos recientes revelan que Boric aventaja a Kast en la intención de voto con cuatro puntos

Cuando solo faltan tres días para que se celebre la segunda vuelta presidencial, los candidatos Gabriel Boric, del partido de izquierda Apruebo Dignidad, y José Antonio Kast, del Frente Social Cristiano, cerraron sus campañas con dos eventos públicos y actividades proselitistas para convencer a los indecisos.

En una contienda calificada por muchos como incierta y cada vez más estrecha, las encuestas realizadas tras la primera vuelta indican que el aspirante izquierdista Gabriel Boric, sigue liderando la intención del voto, pero la ventaja con Kast es estrecha. Los estudios de opinión de la firma Cadem indican que un 52% de los encuestados votaría por Boric, frente a un 48% que prefiere a Kast, quien obtuvo la victoria parcial el 21 de noviembre.

Gabriel Boric del partido Apruebo Dignidad quien cuenta con el respaldo de partidos de la antigua Concertación que gobernó Chile luego de la caída de la dictadura, la coalición Frente Amplio y el Partido Comunista, en las encuestas realizadas a una semana de la primera vuelta tenía ocho puntos de diferencia en intención de voto.

En Chile la Ley Electoral impide que se publiquen encuestas sobre la intención de voto quince días antes de las elecciones.

Este domingo los chilenos optarán entre dos modelos opuestos, como son el izquierdista representado por Gabriel Bo-

ric quien ganó fuerza desde las protestas de 2019, y el modelo de ultraderecha de José Antonio Kast, que según analistas es lo más parecido a Jair Bolsonaro.

Estas distintas propuestas han dividido a los chilenos quienes el próximo domingo acudirán a las urnas para elegir entre una opción para transformar el país, propuesta por Boric, o por el continuismo representado por Kast

Según un sondeo realizado por la empresa Cadem tomando como muestra 1.000 casos, “Kast parece haber logrado captar a buena parte de los seguidores del derechista moderado Sebastián Sichel y mantener cierto apoyo entre los votantes del controvertido liberal Franco Parisi, que estuvo fuera Chile durante la campaña y llegó en tercer lugar”.

Indica el estudio que los votantes de Parisi apoyarían con mayor decisión a Boric que, que por otra parte, logra más adherencia que Kast entre quienes sufragaron por la demócratacristiana Yasna Provoste, el cineasta Marco Enríquez y el candidato Eduardo Artés.

Para la Consultora Treaintos, es una elección muy incierta porque ha sido un año muy anormal. Han sido dos años muy anormales desde el estallido social de 2019) en adelante, nada ha sido predecible”, afirmó el analista Kenneth Bunker, director de la consultora.

A juicio de Bunker las encuestas han sido claras en torno a que Boric lleva una leve ventaja sobre Kast “y yo creo que la gran sorpresa de la elección, considerando todo, sería Kast. Si Kast gana, sería la gran sorpresa de la elección”, añadió.

Analistas sostienen que desde 2012 en Chile rige el voto voluntario, lo que consideran como uno de los factores de incertidumbre, a lo que se suma la abstención que es alta. En la primera vuelta votó un 47,6% del padrón electoral, como en las jornadas comiciales anteriores, con la excepción del plebiscito para redactar una nueva Constitución, una participación en línea con procesos electorales anteriores salvo el plebiscito de 2020 para escribir una nueva Constitución.

Un estudio de la Consultora La Casa Nostira basado en 600 entrevistas revela que Boric se mantiene al frente con el 52,5% de las preferencias frente al 47,5% de Kast.

Aunque la mayoría de las encuestas dan como ganador al candidato Boric, los analistas sostienen que desde que en Chile se ha ido a una segunda vuelta, en todos los comicios ha resultado electo el aspirante que había alcanzado la mayoría parcial en primera vuelta.

ACADÉMICOS APOYAN A GABRIEL BORIC

Más de 80 políticos, académicos e intelectuales europeos apoyaron ayer

en un manifiesto público al candidato chileno Gabriel Boric, un exlíder estudiantil de izquierda, de cara al balotaje presidencial del próximo domingo en el que se enfrentará al ultraderechista José Antonio Kast.

Destacan en la comunicación que “Lo que está en juego en la elección presidencial en Chile es la posibilidad de avanzar hacia un verdadero Estado social y democrático de derecho”, señalan en el texto

advierten que “la victoria de Kast, un ultraconservador antinmigración y admirador de Jair Bolsonaro, implicaría un peligro real de una involución en Chile”.

Con el proyecto de Boric, diputado y líder del Frente Amplio (FA), una coalición en alianza con el Partido Comunista, miramos “con esperanza un futuro de convivencia, de paz y democracia, de igualdad y pluralidad”, reza el texto

El comunicado lo subscriben académicos de prestigio, periodistas, escritores y políticos como el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, el economista y profesor Thomas Piketty, el ex primer ministro italiano Enrico Letta, y el exvicepresidente de la Comisión Europea Joaquín Almunia, entre otros.

PROGRESO PARA TODOS

La expresidenta socialista Michelle Bachelet manifestó su apoyo al diputado de izquierda Gabriel Boric y dijo que es el único candidato en las elecciones del próximo domingo que puede asegurar que en Chile haya “progreso para todos”.

“No da lo mismo entonces por qué candidato se vota, y por eso yo voy a votar por Gabriel Boric”, aseguró la actual alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien llegó a Chile el pasado domingo para participar en el balotaje y pasar las fiestas navideñas con su familia.

Bachelet pidió “elegir un presidente que asegure que nuestro país pueda realmente continuar en una senda de progreso para todos, de mayor libertad, igualdad, de derechos humanos que se respeten, un medioambiente sostenible y, por supuesto, la oportunidad de una nueva Constitución”.

Coronavirus en el mundo

Van más de 272,5 millones de personas contagiadas

A escala global se registra un total de 272.589.694 personas contagiadas por Covid-19 en el mundo, de las cuales, 5.348.575 han fallecido, y 244.999.858 se han recuperado. EEUU lidera el monitor internacional con 51.290.979 casos y 823.390 fallecidos. La India ocupa el segundo lugar con 34.718.669 contagios, y 476.478 muertes. Sigue Brasil que registra 22.201.221 casos y 617.348 muertes.

OMS llama a limitar reuniones de Navidad

La rápida propagación de la variante ómicron del coronavirus en Europa, mantiene en alerta a la comunidad internacional, principalmente en Reino Unido y Australia, donde se ha detectado el mayor número de contagios. Ante este escenario, el director regional de la organización Mundial de la Salud en Europa, Hans Kluge, llamó a limitar las reuniones navideñas e informó que en unas semanas definirán el impacto de la nueva mutación.

Asciende a 25 cifra de casos de la nueva cepa en Rusia

El número de infectados con la variante ómicron del coronavirus se elevó a 25 en Rusia, informó la viceprimera ministra Tatiana Gólikova, quien detalló que los casos se detectaron en Moscú, la provincia de Moscú, San Petersburgo y Rostov del Don. “Es imposible evitar la propagación de la nueva variante en el país. “debido a los grandes movimientos transfronterizos y las festividades de Año Nuevo”, dijo la funcionaria.

En Canarias detectan 78 casos con ómicron

Autoridades sanitarias del Gobierno de Canarias informaron que en las islas hay un total de 78 casos de Covid-19 por variante ómicron registrados tras la secuenciación de las muestras correspondientes a casos positivos confirmados y sospechosos. Del total, 65 son de Tenerife, 12 de Gran Canaria y una de La Palma. El primer caso registrado por la nueva mutación en Canarias se confirmó el pasado 7 de diciembre en Gran Canaria.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO UNDECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
CARACAS, 26 de OCTUBRE de 2021
ASUNTO: APII-V-FALLAS-2021-000581

**EDICTO
SE HACE SABER**

A todos los herederos desconocidos del De Cujus ciudadano ROMANO ESTANISLAO SUPRANI MAROTA(+), quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-985.006, y falleció en su residencia ubicada en la Cuarta Avenida Residencias Doravilla, piso 5, apartamento 52-A, Campo Alegre, Municipio Chacao, estado Miranda, a las 7:15 pm, del día 14 de noviembre de 2018, a consecuencia de Falla Cardíaca Aguda: Arritmia Cardíaca, Síndrome Coronario, y a todas aquellas personas que se consideren asistidas de algún derecho, que este Juzgado actuando en el juicio que por ACCION MEZO DECLARATIVA presentada por los ciudadanos MARIA ALEJANDRA GRILLO CORTES y MANUEL ALBERTO CORTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad N° V-6.973.428 y N° V-6.973.428, contra los herederos desconocidos del De Cujus ciudadano ROMANO ESTANISLAO SUPRANI MAROTA(+), antes identificado y de todas aquellas personas que se consideren asistidas de algún derecho, sustanciando el asunto signado con el número APII-V-FALLAS-2021-000581 por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido Edicto se haga en la cartelera de este Juzgado, con el objeto que den contestación a la demanda u opongan las excepciones que consideren pertinentes al caso, dentro del lapso de veinte (20) días de despacho siguientes a constancia en autos de su citación, mediante escrito que deban enviar conforme a la Resolución N° 05/2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. Igualmente, se les advierte que de no comparecer en el lapso para darse por citado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de Ley, y "CORREO DEL ORINOCO", por lo menos sesenta (60) días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

Dios y Fezabacour
La Juez,
Dra. MARITZA BERNICOURT

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 09 de diciembre de 2021
Expediente 24/1816/REV/ADT/2018/1240015981

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ente jurídico Agroinversiones Casa Blanca Sociedad Anónima (AGROCASA), RIF: J-40539196-0, representada por el ciudadano Juan Parra, titular de la cédula de identidad V-12.696.057 y/o a cualquier otra persona que pudiera tener un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto sobre el lote de terreno denominado "CASA BLANCA", ubicado en el sector El Milagro, parroquia Libertador, municipio Baralt del estado Zulia; alinderado de la siguiente manera: Norte: Caño La Guana; Sur: Vía de Penetración; Este: Terreno ocupado por Luis Mazarre y vía de penetración Mene Grande-Concesión 7; Oeste: Terreno ocupado por El Caño Negro; constante de una superficie de CIENTO SESENTA Y UN HECTAREAS CON NOVECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (161 ha con 905 m²). Que el Directorio de este organismo, en sesión ORD 1319-21 de fecha 19 de agosto de 2021, en deliberación sobre el punto de cuenta 1240013571, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 125, numeral 9 y con base en las disposiciones contenidas en los artículos 1, 2, 12, 59, 60, 61, 62, 67, 115 y 117, numerales 1, 4, 8 y 10 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y asimismo de acuerdo a lo previsto en los artículos 27, 28, 29 y 30 ejusdem, acordó lo siguiente: PRIMERO: REVOCATORIA DE TITULO DE ADJUDICACION SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, otorgado por el Directorio del Instituto Nacional de Tierras, en sesión ORD 897-18, punto de cuenta 124001336, de fecha 30 de enero de 2018, sobre el lote de terreno arriba identificado; SEGUNDO: Se le notifica que sobre la presente decisión podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo de Nulidad, dentro de un lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de su notificación, por ante el Tribunal Superior Agrario competente por el territorio; todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos aplicables de manera supletoria por mandato del artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

DAVID JOSÉ HERNÁNDEZ GIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TIERRAS (INTI)
Según Decreto Presidencial N° 4.447, de fecha 26 de febrero de 2021, publicado en Gaceta Oficial N° 42.076 de la misma fecha.
RIF: G-20002387-2

Los responsables son protegidos por las autoridades

Bloquean investigación del magnicidio en Haití

El 7 de diciembre se cumplieron cinco meses del magnicidio, y aún más de 40 personas se encuentran detenidas, de ellas 18 de nacionalidad colombiana, acusadas de perpetrar el crimen



T/ Redacción CO-Prensa Latina
F/ Cortesía
Puerto Príncipe

El coordinador de la Red Nacional en Defensa de los Derechos Humanos, Pierre Esperance, denunció que la investigación del asesinato del presidente Jovenel Moïse está hoy bloqueada, y los responsables son protegidos por las autoridades, refiere Prensa Latina.

Tras conocerse el primer informe parcial de la investigación por parte de la Dirección Central de la Policía Judicial (DCPJ) se dio la orden al más alto nivel del Estado para no proseguir con el archivo.

“A día de hoy, no hay ninguna investigación en curso. A ni-

vel de la oficina de investigación, se están tomando medidas. El Partido Haitiano Tet Kale (PHTK) ha bloqueado la investigación, incluso la indagación”, señaló al programa radial Magik9.

De acuerdo con el defensor de los derechos humanos, el

informe de la DCPJ no revelaba los nombres de quienes financiaron el magnicidio, pero sí puso en evidencia a sus organizadores, entre ellos el abogado Joseph Badio, los policías Dimitri Hérard, Jean Laguel Civil y Gilbert Dragon, así como el exsenador John JoÃ¹l Joseph.

Esperance afirmó que tanto Badio como Joseph tienen protección de las autoridades, e incluso el exparlamentario abandonó el país con la ayuda del primer ministro, Ariel Henry; y del secretario general de la Presidencia, Josué Pierre Louis.

El 7 de diciembre se cumplieron cinco meses del magnicidio, y aún más de 40 personas se encuentran detenidas, de ellas 18 de nacionalidad colombiana, acusadas de perpetrar el crimen.

El pedido se debe a unas declaraciones en contra del presidente Castillo Congreso peruano rechaza admitir moción de censura contra María del Carmen Alva

T/ Telesur
F/ Cortesía
Lima

El Pleno del Congreso de Perú resolvió ayer no admitir a debate la moción de censura contra la presidenta del Parlamento, María del Carmen Alva, del partido de derecha Acción Popular (AP).

La moción 1411, presentada el pasado 13 de diciembre por el legislador Guillermo Bermejo (Perú Libre), recibió 20 votos a



favor, en tanto que 83 congresistas se opusieron y 16 se abstuvieron. Para ser admitida a debate, requería el voto favorable de al menos 62 congresistas. Ahora quedará archivada.

El pedido contra la parlamentaria se debe a presuntas declaraciones suyas en contra del actual presiden-

te Pedro Castillo, que Alva habría ofrecido en su reciente visita a España.

De acuerdo con medios de prensa, el documento que sustenta la propuesta de moción de censura recogía los testimonios de los diputados españoles Antón Gómez Reina y Noemí Villagrasa.

Durante el debate, la bancada de Perú Libre (partido de Gobierno) y la de Juntos por el Perú se pronunciaron por separar a Alva de sus funciones como titular del Parlamento, mientras que los demás grupos parlamentarios se mostraron en contra.

Más allá de opiniones opuestas y ataques verba-

les entre congresistas de diferentes tendencias, varios legisladores solicitaron a sus colegas colocar a un lado lo que calificaron como enfrentamientos.

En su lugar, pidieron que el Congreso aborde temas que catalogaron como sustanciales para el país, como seguridad nacional, transporte, empleos, ingresos de los trabajadores, salud y educación.

En paralelo, otro grupo de congresistas rechazó que el Congreso cuestionara de manera sistemática la labor del Ejecutivo y aliente incluso a la prensa corporativa a linchar mediáticamente al presidente Castillo.

Por supuestos intentos de crear “armas del control cerebral”

EEUU sanciona a una academia médica militar china y otras 37 entidades

T/ Redacción CO-RT
Washington

El Departamento de Comercio de Estados Unidos (EEUU) sancionó a una academia médica militar china, por supuestos intentos de crear “armas del control cerebral”, y otras 37 entidades del país asiático y de otros países.

Así lo dieron a conocer en un comunicado este jueves que informa sobre las restricciones comerciales contra 37 empresas e instituciones radicadas en China, Georgia, Malasia y Turquía para “abordar las amenazas continuas a la seguridad nacional y la política exterior” del país norteamericano.

Entre las entidades incluidas en la lista negra se encuentra la Academia de Cien-

cias Médicas Militares de China y 11 de sus institutos de investigación, que, según las autoridades de EEUU, supuestamente utilizan procesos biotecnológicos para “apoyar los usos y usuarios finales militares chinos, para incluir un supuesto armamento de control cerebral”.

“La búsqueda científica de la biotecnología y la innovación médica puede salvar vidas. Desgraciadamente, la República Popular China está optando por utilizar estas tecnologías para intentar controlar a su pueblo y reprimir a miembros de grupos étnicos y religiosos minoritarios”, declaró la secretaria de Comercio, Gina M. Raimondo, refiriéndose a la supuesta opresión del Gobierno chino sobre la minoría musulmana uigur, que vive en el noroeste del país.

“No podemos permitir que los productos básicos, las tecnologías y los programas informáticos estadounidenses que apoyan la ciencia médica y la innovación biotécnica se desvíen hacia usos contrarios a la seguridad nacional de EEUU”, agregó.

Además, la alta funcionaria afirmó que Washington continuará oponiéndose “con firmeza” a los esfuerzos de Pekín y Teherán para “convertir herramientas que pueden ayudar a la humanidad a prosperar en implementos que amenazan la seguridad y la estabilidad mundial”. Algunas de las entidades han sido incluidas en la lista negra (que se publicará oficialmente el 17 de diciembre) “por desviar o intentar desviar productos estadounidenses a los programas militares de Irán”.

La Venezuela de Bolívar y de Nuestramérica

Marcelo Barros

Las megaelecciones que movilizaron a Venezuela el domingo 21 de noviembre demostraron una democracia popular que funciona, incluso en medio de la guerra que el Gobierno estadounidense y sus aliados libran contra la República Bolivariana. El resultado de estas elecciones demuestra que, a pesar de todos los problemas a los que se enfrenta, el Pueblo de Venezuela cree en el proceso del bolivarianismo y aprueba al Gobierno que lo está llevando adelante.

La guerra económica impide a los venezolanos recibir pagos incluso por el petróleo que venden fuera del país. El bloqueo económico no permite que entren en su territorio ni siquiera las materias primas para las medicinas indispensables.

Sin embargo, Venezuela resiste y celebró sus 29ª elecciones generales desde 1998, cuando el comandante Hugo Chávez se presentó a las elecciones y ganó por primera vez. En esta oportunidad el Pueblo venezolano eligió gobernadores, alcaldes y cámaras legislativas estatales y municipales.

Una vez más, la prensa internacional hizo todo lo posible por desmoralizar el proceso electoral. La Unión Europea y Estados Unidos enviaron centenares de observadores. Participaron 110 ONG en el proceso de recuento de votos. No pudieron presentar ninguna queja sobre la imparcialidad de las elecciones.

El Gobierno Bolivariano y el proceso político iniciado bajo el liderazgo del comandante Chávez y continuado hoy por el presidente Nicolás Maduro han elegido a 20 de 23 candidatos a gobernadores. Han ganado más de 205 alcaldías de las 335 que se presentaron a la contienda y también lograron buen número de legisladores regionales. En el estado Barinas habrá nuevas elecciones, previstas para el domingo 9 de enero.

Por varias razones, para nosotros, latinoamericanos, la victoria bolivariana es una buena noticia. Después de tantos años de guerra y bloqueo por parte de Estados Unidos, el Pueblo venezolano confirma que el imperio tiene mucha fuerza, pero no puede comprar la dignidad de un pueblo. Si Venezuela logra decir ¡No! al imperio, toda América Latina y el Caribe puede mantener la esperanza de su integración comunitaria y su liberación de todos los imperialismos.

Hoy 17 de diciembre, conmemoramos el 191 aniversario del fallecimiento de Simón Bolívar, el Libertador que a principios del siglo XIX ya se propuso la descolonización. El 17 de diciembre de 1830, a la edad de 47 años, murió pobre, dejándonos como herencia el sueño de la integración continental y el pleno reconocimiento de la dignidad humana y la liberación de todos los pueblos.

¡Muchas gracias al Gobierno y al Pueblo de Venezuela por reavivar en nosotros este proyecto de vida y fraternidad social!

irmarcelobarros@uol.com.br
Recife/ Brasil



Trazos de Iván Lira

SB: ¡Sus ideas perduran!

Omar Barrientos V.

Desde lejos, sin proponérselo, los cantos de los esclavos (su libertad la proclamó en varias ocasiones, sin lograr se efectuara) acompañaron al Libertador Simón Bolívar en sus últimas horas. Era 17 de diciembre de 1830, en la quinta San Pedro Alejandrino de Santa Marta.

Atendido por el médico Próspero Reverend y rodeado de varios de sus colaboradores, el Sol de Colombia se extinguió a la 1:03 de la tarde. Nada pudo contra la muerte. Ella se lo llevó. Sus pensamientos, sueños y realizaciones por lograr la unión de Colombia y los colombianos, de consolidarla como “una gran nación, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria”, se truncaron, comentaba doña Justina en el conversatorio del superbloque; luego agregó: pero regresó Bolívar, en las mentes de millones, con sus propuestas de unidad latinoamericana, igualdad, justicia, convivencia entre los pueblos y hacer frente a los imperialismos, el europeo en aquel tiempo o el estadounidense hoy, y “brindar la mayor suma de felicidad posible a los pueblos”.

Sin embargo, interrumpió la señora Rosaura:

Muchos gobernantes de nuestras naciones usaron la imagen del Libertador para justificar sus actuaciones, pero de lo que se trata es de conocer y ejecutar sus ideas, tal como lo hizo nuestro comandante eterno Hugo Chávez y lo sigue haciendo ahora el presidente Nicolás Maduro.

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Hécate

Venezuela 2022

Mariadela Villanueva

Mi deseo y esperanza para Venezuela es la unión y el trabajo conjunto de las fuerzas chavistas en pro de la profundización del proceso de transformación revolucionaria de nuestro país esbozado por el comandante Hugo Chávez.

Tarea que hasta ahora no ha resultado sencilla por diferentes razones entre la carga histórica de Venezuela: el haber sido colonia española, protectorado británico y ser, a partir de la II Guerra, parte de la periferia dependiente de Estados Unidos y demás potencias capitalistas.

Y entre las contextuales: el haber optado por la más que convencional vía electoral para llevar a cabo una transformación integral nada convencional. No haber tenido tiempo ni posibilidades reales de adecuarnos jurídica e institucionalmente al paso de la visión futurista del comandante Chávez, plasmada inicialmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, luego en la propuesta de reforma no concretada, en la Presentación del Plan

de la Patria original y, finalmente, en sus exhortos de octubre y diciembre de 2012. El variado origen político de la militancia del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), su policlasismo y su casi inevitable concentración en el frecuentísimo acontecer electoral.

Resultado: una multiplicidad de tendencias e interpretaciones sobre lo que es o debe ser el proyecto chavista, la Revolución Bolivariana o el socialismo del siglo XXI, generadoras de tensiones, confusiones, fanatismos, críticas y conflictos evitables si lográramos partir de una base común y entender lo que implica llevar a cabo una revolución pacífica e inédita dentro de los límites de la CRBV, bajo ataque múltiple e incesante del imperialismo estadounidense, a la defensiva y sin experiencia previa.

Para llamar(nos) a la reflexión voy a extraer esa base común de lo expuesto por el ministro Wilmar Castro Soteldo en el programa 237 de “Cultivando Patria”, dedicado al Día de la Aviación Militar Bolivariana,

difundido el 4 de diciembre de 2021. Destacó la importancia de conocer nuestras raíces para tener claro el camino a seguir para concretar el proyecto bolivariano sin desviarnos de los elementos que la definen:

- sus raíces bolivarianas, zamoranas y robinsonianas;
- el antiimperialismo practicado por los venezolanos a lo largo de su historia con excepción de las gestiones entreguistas de J. V. Gómez y de la coalición adeco-copeyano durante la IV República;
- el ideal integracionista base de una futura Patria Grande mesoamericana conformada por las naciones continentales e insulares ubicadas entre el Río Grande y la Patagonia;
- Su sujeto histórico: el Pueblo organizado, participativo y protagónico definido en el artículo 184 y en el Preámbulo de nuestra Constitución y,
- La justa distribución de la riqueza

¡Felices fiestas para todas y todos!

mariadelav@gmail.com
Caracas

El filme está inspirado en la exitosa novela Blue Label / Etiqueta Azul

Película venezolana Dirección opuesta llega hoy a los circuitos comerciales del país

La pieza es el tercer largometraje de Alejandro Bellame, creador de *El tinte de la fama* (2008) y *El rumor de las piedras* (2011), y será la representación de Venezuela a la próxima edición de los Premios Goya en España

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Rafael Salvatore-Cortés
Caracas

Desde hoy se estrena en los circuitos comerciales del país el tercer largometraje del realizador venezolano Alejandro Bellame, *Dirección opuesta*, la muy esperada versión cinematográfica de la primera novela de Eduardo Sánchez Rugeles, *Blue Label / Etiqueta Azul*, obra que se convirtió en una especie de best seller local, con unas cinco ediciones agotadas en muy corto tiempo, ganadora del Premio Iberoamericano de Novela Arturo Uslar Pietri 2010 y que cautivó particularmente al público adolescente y juvenil de Venezuela.

Sustentada en un guion escrito a cuatro manos entre el propio autor de la novela y el director de *El tinte de la fama* (2008) y *El rumor de las piedras* (2011), *Dirección opuesta* consolida a Bellame como un artista con los méritos suficientes como para estar en las lista de los mejores directores contemporáneos de nuestro país y demuestra que el realizador cuenta con las destrezas necesarias, no solamente para cumplir con la difícil labor de conectar con el público, sino además para dejar un digno testimonio estético de nuestra realidad actual y para contarnos a nosotros mismos (o al menos a una buena parte) como país, como gentilicio.

Por supuesto, en este caso jugó a favor del cineasta abreviar de la literatura venezolana contemporánea, algo poco acostumbrado en la cinematografía actual de nuestro país a pesar del éxito artístico que esta práctica puede tener si consideramos la factura de una obra como *El vampiro del lago*, dirigida por Carl Zitelmann, con base en una novela de Norberto José Olivari.

Para los que leyeron la novela es justo recordar que, como el propio Sánchez Rugeles lo advirtió poco antes de iniciarse el rodaje, se trata de un lenguaje diferente, de otra forma de expresión que no busca calcar a la primera, sino lograr su independencia, pero con la obvia fidelidad a la esencia de la historia. De cualquier manera, quienes insistan en las inútiles comparaciones, muy segu-



Claudia Rojas, Christian González y Erick Palacios destacan con sus interpretaciones

ramente quedarán satisfechos con esta versión para la gran pantalla.

En este mismo orden de ideas en cuanto a la estructura narrativa, *Dirección opuesta* sacrifica elementos políticamente comprometedores para resaltar, por una parte, la hermosa historia de amor y columna vertebral de esta película de viaje (road movie) y por otra y tal vez más importante, ofrecer una panorámica de un sector de la juventud venezolana atrapada entre el desarraigo y la falta de sentido en sus vidas.

En concreto *Dirección opuesta*, cuenta la historia de Eugenia Bianchi, interpretada de manera muy convincente por Claudia Rojas. Se trata de una joven que a sus 30 años, en la Roma de 2019 donde vive cuidando a una anciana, evoca a la Venezuela actual donde está a punto de salir de bachillerato, parada “sobre la muralla que divide todo lo que fue de lo que será”, agobiada por una profunda inconformidad con todos los aspectos de su realidad y por la incertidumbre de un futuro que no logra ver de ninguna manera.

A punto de comenzar sus vacaciones de Semana Santa Eugenia conecta con Luis Tévez, existencialista y rebelde, encarnado por Christian González, que la acompaña, junto al tetrapolar Vadier, interpretado por Erick Palacios, en un viaje por carretera hacia Altamira de Cáceres, un pueblo de la Barinas andi-

na, donde la protagonista aspira a encontrar a su supuesto abuelo, en quien ve la posibilidad de emigrar a Europa con las ventajas que le puede aportar su heredada nacionalidad italiana.

Ese viaje hacia Altamira de Cáceres, aparte de representar una metáfora del viaje de la vida, es también una expedición hacia un amor eterno, que se construye en una semana y una odisea por la interioridad de Eugenia Bianchi.

Dirección opuesta es una historia sobre el recuerdo y acerca de cómo esas memorias, en el caso de cada quien, pueden ubicarnos en ese hecho que finalmente les dio sentido a nuestras vidas. De alguna manera hay un sentido en la vida de la Eugenia Bianchi de 30 años que viene precisamente de lo que le ocurrió durante aquel viaje de una semana.

El viaje marca, con el hierro candente del amor, un antes y un después en la vida de Eugenia, cuya voluntad, ya a los 31 años, se debate en el presente entre confirmar una cita a través de su teléfono celular, o dejarlo todo en el olvido.

Finalmente, Eugenia prefiere someterse al “infierno de la memoria”, quizás para escapar un poco de esa infelicidad que la acompaña, aún en Roma, porque esa Eugenia que en su adolescencia quiere huir de su entorno, a los 30, en un país extranjero, siente el mismo vacío de sus años juveniles y necesita evocar aquel momento para lograr

encontrar su felicidad y darle sentido a su existencia.

“Porque los problemas uno los lleva a donde vaya, más allá de las circunstancias particulares de cada lugar”, contó el director al Correo del Orinoco cuando el filme estaba apenas en etapa de adaptación del guion.

A pesar de todo, el filme plantea una invitación a vivir, con lo bueno y con lo malo y al disfrute de la vida, entendiendo que es posible extraer de cada experiencia, positiva o negativa, un contenido emocional que puede contribuir a nuestro crecimiento personal. Eugenia decide vivir y en esencia de eso se trata. Por muy hostil o poco agradable que pareciera la vida para la protagonista, solo ese viaje y esa evocación que narra en la película indica que el viaje vale la pena, con todo lo bueno y lo malo que pueda tener.

Dirección opuesta ha recorrido festivales como Cinequest, California, Cine Latino de Chicago, Cine Latino de Nueva York, Cine Latino de San Francisco y Cine Latino de Seattle (donde obtuvo 8 galardones, incluyendo Mejor Película). El filme está postulado por la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Venezuela a los Premios Goya 2022.

En su prestreño en el Festival de Cine Venezolano de este año se llevó ocho reconocimientos, incluyendo Mejor Actriz y el Premio del Público.

La temporada mostró en general un buen nivel de juego con varias promesas en desarrollo

Superliga de Baloncesto Femenina 2021 definió su quinteto ideal

Jugadoras de Yaracuyanas, Caribeñas, Patriotas y DANZ marcaron la pauta

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Superliga
Caracas

DANZ es la reina de la Superliga Femenina 2021, pero en general, las gladiadoras de los demás quintetos mostraron su clase. Prueba de ello fueron las mejores jugadoras de la ronda regular. Muchas sobresalieron, cada una en su esencia, y mostraron velocidad, fuerza y resistencia, pero por sobre todas las cosas garra y pasión.

En medio de tanto talento, la Superliga, apoyada en su departamento estadístico, logró elaborar el quinteto ideal de la temporada. Según nota de prensa, estas son sus protagonistas:

Piloto. Guadalupe Díaz (Yaracuyanas): La capitana de Yaracuyanas fue indispensable para que su equipo lograra meterse en la clasificación, su velocidad y su aporte ofensivo marcaron la diferencia en partidos claves. Guadalupe, de apenas 21 años, vio acción en 10 de los 12 compromisos de su equipo y fue la atleta que sumó más tiempo de juego en ese quinteto con un promedio de 33:36 minutos por juego. Terminó además segunda en asistencias (46) y sexta en puntos (149).

Escolta. Edicta Blanco (Patriotas): La capitana de Patriotas estuvo lidiando buena parte de la temporada con una dolencia en una de sus piernas, pero eso



Marian Varrone fue la mejor sexta jugadora del torneo

no la detuvo. Vio acción en 11 compromisos y terminó con un promedio de 18.18 puntos por partido. En total la popular "zurda" Blanco disputó 358.25 minutos de juego, fue líder en triples (35) y terminó segunda en fouls recibidos (48).

Alero. Waleska Pérez (DANZ): Acaparó miradas desde su llegada al torneo y protagonizó las victorias más contundentes del DANZ, que terminó con un récord casi perfecto de 11-1. Exhibió habilidades de todo tipo e incluso fue la única en toda la competencia que firmó un triple-doble, el 14 de noviembre cuando facturó 25 puntos, 15 rebotes y 12 asistencias. A pesar de

que se perdió cuatro jornadas, Waleska terminó segunda en puntos con un promedio de 18.89. Pero además, también en promedio, fue líder en asistencias (6.89), cuarta en robos (2.67) y bloqueos (1.11) y quinta en rebotes (12.56).

A la pivot. Génesis Rivera (Caribeñas): Siendo guía de un equipo lleno de juventud, Génesis Rivera marcó la pauta del torneo con dos exhibiciones distintas. Se mostró muy ofensiva en las primeras de cambio y luego mutó su juego y se convirtió en quien dirige y estimula a sus compañeras. Fue vital para que Caribeñas clasificará con el

segundo mejor récord del torneo. Y terminó líder en puntos, promediando 19.7 por juego, y en bloqueos con un total neto de 30. Pero también sus promedios le permitieron ser primera en minutos jugados (38.59), segunda en rebotes (14.2), quinta en robos (2.5) y sexta en asistencias (4).

Pivot. Yolimar Martínez (Patriotas): Con la premisa de que el juego se gana defendiendo, Yolimar Martínez sentó las bases para la defensa que metió en semifinales a Patriotas. Sacando provecho de su altura y contextura, la pivot de 26 años, le permitió muy pocas concesiones a sus rivales. Por supuesto, fue líder en rebotes con un total neto de 182 que se traduce en un promedio de 15.12 por juego. Hizo una dupla sumamente efectiva con Cynthia Polanco y Edicta Blanco para que las barinenses fueran de menos a más.

Sexta mejor mujer. Marian Varrone (Patriotas): Siendo una de las cuatro juveniles de su equipo, Marian Varrone trabajó muy duro para ganarse los minutos en cancha y lo hizo con efectividad. La joven escolta de 17 años aprovechó al máximo cada oportunidad brindada por el coach Carlos Díaz y rápidamente ganó reconocimiento en el torneo. Su velocidad y buena defensa se ajustaron perfectamente a las necesidades de su equipo, ayudándolos a mantener un ritmo ganador. Vio acción en 11 compromisos y contribuyó con un total de 67 puntos, 27 rebotes y 10 asistencias.

Tercero esta temporada 2021-2022

Aarom Baldiris es el nuevo mánager de Tigres de Aragua

T/ Redacción CO
Caracas

La gerencia deportiva de Tigres de Aragua anunció el despido del mánager Clemente Álvarez, quien será sustituido a partir del viernes por Aarom Baldiris, que se estaba desempeñando como coach de banca. El nuevo estratega se encargará del club por los restantes cinco desafíos en el calendario regular.

Álvarez había recibido la asignación de tomar el lugar de Luis Ugueto, cesanteado luego de los primeros 10 (3-7) desafíos del conjunto maracayero.

Bajo la gestión del ex receptor y curtido técnico, Aragua dejó registro de 18-16, aunque ha caído en ocho de sus últimos 10 compromisos, incluida una racha de cinco descabros, que le tiene fuera de la

clasificación, a juego y medio de Caribes de Anzoátegui y Bravos de Margarita, que comparten el cuarto lugar con balance de 22-21.

Los felinos cuentan con una de las mejores ofensivas del campeonato (.290 AVE), pero su pitcheo (5.83 PCL) no ha podido ser consistente. Todavía se recuerda un partido contra los indígenas donde ganaban 12-0 en el segundo tramo, pero al final lo perdieron 13-12, lo que muestra que los números no mienten. Es más, si los bengalíes son eliminados por un juego, ese terrible descabro será clave.

El recordado ex-careta fue despido también en la zafra 2019-2020, zafra en la que Aragua fue eliminado. En las últimas ocho temporadas, los felinos han visto desfilar a siete estrategas.

Barrió a Héroes de Falcón

Guaiqueríes de Margarita clasificó para el Final Four

T/ Redacción CO
Caracas

Guaiqueríes de Margarita barrió a Héroes de Falcón al ganar el segundo de la serie con marcador final 75-68. Los de Silvio Santander son los primeros clasificados para el Final Four de la Superliga de Baloncesto que se disputa en el Parque Miranda de Caracas.

El comienzo de partido marcó una tónica similar al anterior, Héroes con su quinteto habitual tomó la primera ventaja del partido, pero paulatinamente los de Silvio Santander se acercaron poco a poco en el marcador, especialmente con la aparición de la banca insular. Para el final del parcial aparecieron las defensas de bando y bando, cerrando el primer parcial igualados en 20 puntos.

Para el segundo parcial los insulares tomaron la ventaja con una gran actuación de Terry Thomas y Luis "Tapipe" Duarte, pero con la reaparición de los titulares falconianos, especialmente Douglas Rondón, quien cargó con la ofensiva del equipo los de Nelson "Kako" Solorzano, se acercaron en el marcador. Sobre el final del cuarto y con una presión asfixiante de Guaiqueríes los margariteños sacaron ventaja de doble dígito por primera vez en el partido, para irse al descanso con marcador de 50-35.

Sin embargo, Héroes estaba decidido a demostrar que podía hacer frente a los insulares y su cerrojo defensivo, pero los margariteños ponían todo muy difícil. Sin embargo, con la aparición de Mau-

rice Sutton los falconianos supieron acercarse y sobre el final del parcial terminaron abajo 61-54. Pero las mejores emociones se quedaron para el final y Héroes con un gran Douglas Rondón logró ponerse a solo tres puntos de su rival (67-64).

Al final fue clave la experiencia de los insulares, que pesó y con la destacada actuación de José Ascanio lograron nuevamente tomar mayor ventaja en el marcador y finalmente imponerse 75-68. De esta manera los de Margarita son el primer clasificado al Final Four, donde esperan al rival que salga de la serie entre Broncos de Caracas y Cocodrilos de Caracas. Los mejores anotadores de Guaiqueríes fueron José Ascanio con 18 puntos y 12 rebotes (doble-doble); Terry Thomas, 12 puntos, 2 rebotes y un robo. Por parte de los heroicos, el mejor fue Kevin Niño que anotó 16 unidades, dio 2 asistencias y bajó 4 rebotes; Douglas Rondón lo secundó con 14 puntos, bajó 4 rebotes y repartió 3 asistencias.



La artesanía del país visita Caracas



Con la participación de creadoras y creadores de toda la nación y en un espacio donde el arte llama al arte, se inauguró en los espacios del Museo de Bellas Artes, en Caracas, la Feria de Artesanías de Venezuela, que estará abierta desde las 10:00 am hasta las 6:00 pm, con una variada programación.

La presidenta de la Fundación Red de Arte, Aracelis García, informó que el evento cuenta con más de 50 actividades gratuitas para el disfrute de visitantes, con total cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

“Los artesanos, ante el llamado que está haciendo el presidente Nicolás Maduro de incorporarse con toda la materialidad creativa en todo el proceso de emprendimiento y productividad de todos los sectores para impulsar la economía, le muestran a Venezuela las grandes potencialidades que tienen”, destacó la funcionaria pública.

García resaltó que en el espacio ferial se darán cita artesanos y artesanas de buena parte del territorio, entre ellos Carlos Urbina, Laura Sarmiento, Alexander Paredes, William José Martínez, la muñquera Aura Moreno, el maestro en vitrofusión Rafael Majano, la ceramista Taigreth Castro, los ganadores del

sello de excelencia artesanal Unesco del año 2014: Edgar Ramírez Roa, Gisela Yaneth Ipuana y Alexander Paredes.

Los asistentes podrán encontrar un conjunto de bienes de altísima calidad como calzado, mobiliario, textiles, juguetes, objetos utilitarios, entre muchas piezas más.

Hoy los asistentes podrán participar en el taller de elaboración de zarcillos (técnica de alambriero), el tradicional bautizo de muñecas de trapo, el foro sobre derechos de autor y marca, además del conversatorio La economía cultural y el diseño artesanal.

El sábado 18 se dictarán los talleres de tallado de pesebre navideño, elaboración de mochilas wuayúu, cómo realizar ocarinas y las técnicas de la locería criolla a cargo de las artesanas del estado Portuguesa.

El domingo 19 cuenta con una amplia grilla de foros, talleres, conversatorios y conciertos, entre ellos, elaboración de muñecos de trapos patriotas, la batalla cultural, tecnología de la cerámica artesanal, elaboración de pesebres, muñecas de trapo, plegado de papel, bautizo de muñecas de trapo y el concierto de clausura a cargo de Martha Doudiers.

T/ Eduardo Chapellín

F/ Luis Franco